

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS A LAS
SALAS DE LAS CORTES DE APPELACIONES 2019-2024**

**“POSTULANTE PARA MAGISTRADA DE SALAS DE LAS CORTES DE APPELACIONES
LICENCIADA FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS”**

GUATEMALA, AGOSTO DE 2019

INDICE

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
------------------	---------------

PORTEADA

1 FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	1
1.1 Datos personales	
2 CURRICULUM VITAE	12
3 MÉRITOS ACADÉMICOS	29
3.1 Títulos académicos	30
3.2 Docencia universitaria	40
3.3 Producción doctrinaria	45
3.4 Participación en eventos académicos	46
3.5 Méritos obtenidos	75
3.6 Cargos de dirección	86
4 MÉRITOS PROFESIONALES	87
4.1 Experiencia judicial, profesional y administrativa	88
5 MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA	125
5.1 Vocación de servicio	126
5.2 Vocación de liderazgo	139
6 CURRICULUM VITAE (RESUMEN)	146
7 CONSTANCIA DE CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN NUMERAL 15	149
8 CONSTANCIA DE CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	150

EXPEDIENTE No.: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS
DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y
OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIDO

DATOS GENERALES

Nombre y apellidos completos: Flor de María Gálvez Barrios

Dirección para recibir notificaciones: 6a. avenida 4-83, Zona 10, Nivel 3, edificio Torre Marfil

Teléfono: (502) 22905562 Celular: (502) 55311167

Correo electrónico: fmariagalvez@hotmail.com

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: FAMILIA

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	1
2.	<input checked="" type="checkbox"/>	Original de la certificación de partida de nacimiento.	2
3.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	3
4.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	1
5.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	4
6.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	5

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	6
8.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	9 10
9.	<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt). El Curriculum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	12
10.	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	143
11.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: ✓ Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y ✓ Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	144
12.	<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	145

13.	<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	146
14.	<input checked="" type="checkbox"/>	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	148
15.	<input checked="" type="checkbox"/>	Adicionalmente, deberá subir el resumen del currículum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt	

Total de folios presentados:

158

NOTA:

1. Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal.
2. Debe presentarse original y una copia íntegra y legible de toda la documentación.
3. Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.

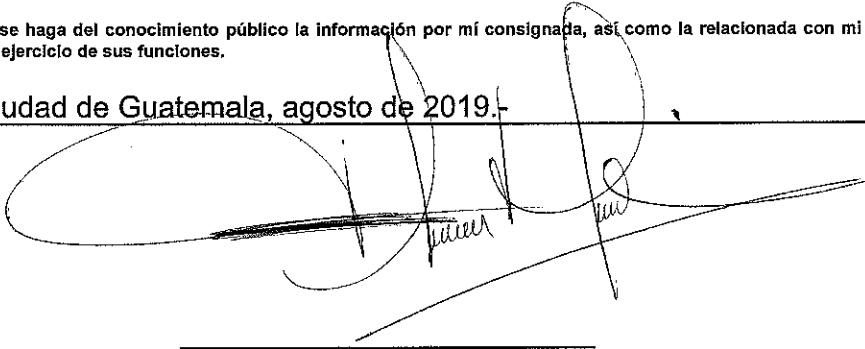
Declaro bajo juramento que:

1. Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación.
2. Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.
3. Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.
4. Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mí consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciones.

Lugar y fecha: Ciudad de Guatemala, agosto de 2019.-

FIRMA DEL POSTULANTE



OBSERVACIONES:



Correlativo: I0098700120082019

2

555DAFE0ACAC
VERIFICADOR: 555DAFE0ACAC
ID: 396017054248

Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,
CERTIFICA

que con fecha uno de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, en la partida 4095, folio 145 del libro 212-2, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Flor de María , Galvez Barrios -

Nombres y Apellidos del Inscrito



Datos del Inscrito

2596233850101

Documento de Identificación

Veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro

Fecha de Nacimiento

Guatemala, Guatemala, Guatemala

Lugar de Nacimiento

Femenino

Género

Datos de la Madre

- Graciela de Jesús , Barrios -

Fotografía	Fotografía
no disponible	no disponible

Nombres y Apellidos de la Madre

Fecha de Nacimiento
esta Ciudad

Lugar de Origen

Datos del Padre

- Jose Alfonso , Galvez Gámez -

Nombres y Apellidos del Padre

Fecha de Nacimiento
San Martin Jilotepeque

Lugar de Origen



Observaciones

"A" La inscrita contrajo matrimonio con César Augusto Porres Mendía. Ver Pda. 3657, folio 157, Libro 92 de Mat. Not. Guatemala, 20 de Septiembre de 1988.-

El infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Guatemala, departamento de Guatemala, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 25/11/2012, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2596233850101

Extendida el día veinte de agosto de dos mil diecinueve por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

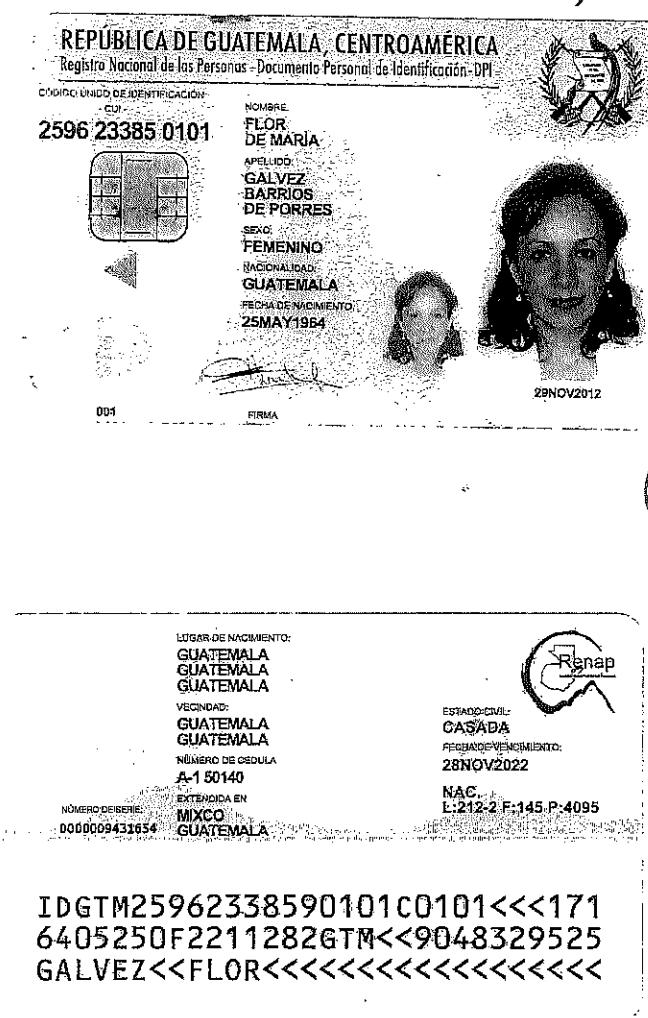
-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe

Licda. Karen Ivon , Coronado Salazar
REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES



Este certificado fue impreso en papel bond el día veinte de agosto del dos mil diecinueve y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.



En la Ciudad de Guatemala, el veinticinco de agosto de dos mil diecinueve, como Notario DOY FE: Que la presente hoja de papel bond especial de fotocopia, es AUTENTICA por haber sido reproducida en mi presencia el día de hoy de su original y que contiene DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN, extendido por el Registro Nacional de las Personas a Flor de María Gálvez Barrios, cuyo número es dos mil quinientos noventa y seis espacio veintitrés mil trescientos ochenta y cinco especie cero ciento uno. Por lo que sello y firmo.

POR MI Y ANTE MI:

Manolo Milián García
Abogado y Notario

Y
X

Nº 228945



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario (a) de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS

Colegiado (a): 4139

Con el Titulo de: ABOGADO Y NOTARIO

desde 25/06/1991 Con cuotas canceladas al 31/12/2010 con Calidad
de Colegiado ACTIVO al 31/03/2020

Revisó: Alejandro Castillo

Secretario (a) de la Junta Directiva

Lic. Gerardo Alejandro Castillo Ocaña
17/07/2019

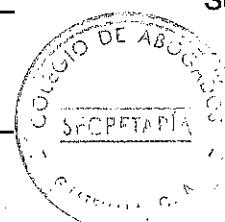
Fecha:

Confrontó: Lic. Carlos Leonel Hernández Ortega

Gerente

Gerente

Válido en original



5
J

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

03761

**EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA: -----
----- HACE CONSTAR: -----**

Que de conformidad con los registros existentes, lo cual está sujeto a la confrontación con el sistema matriz, a la fecha de emisión de la presente constancia, a la Abogada y Notaria **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS (Colegiado 4,139)**, no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende la presente constancia el diecisiete de julio del año dos mil diecinueve.

LIC. ERICK MIGUEL CASTILLO LOPEZ

PRESIDENTE

TRIBUNAL DE HONOR

Confrontó y revisó la base:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario Ejecutivo





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA:

Según la base de datos de la Junta de Disciplina Judicial, órgano disciplinario que inició funciones el veintiuno de agosto del año dos mil a la presente fecha; la abogada **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS; NO TIENE NINGUNA SANCION DISCIPLINARIA VIGENTE;** su función dentro del Organismo Judicial; no existiendo recursos ni notificaciones pendientes.--- La presente se extiende de conformidad con los Artículos Artículo 33, "... En las certificaciones que extiendan los órganos disciplinarios o el Consejo de la Carrera Judicial no se harán constar aquellas quejas declaradas con lugar después de cinco años de haber sido ejecutoriada la sanción..."; Artículo 66, "Certificaciones. La Junta de Disciplina Judicial podrá extender las certificaciones que le requieran..."; "... En toda certificación que se extienda, se hará constar si existen recursos o notificaciones pendientes. También podrá extenderse certificación o constancia de carencia de sanciones disciplinarias por parte de la Junta..." y Artículo 97 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Organismo Judicial del Estado de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial, S.T.O.J., que regula: "... En las Certificaciones que extiendan dichos órganos disciplinarios no se harán constar aquellas que se declaren sin lugar ni las declaradas con lugar después de un año de haber sido sancionadas".-----

No tiene expediente en trámite; a solicitud de la interesada, para los usos legales que convenga, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el diecisiete de julio de dos mil diecinueve.

Sandra Eleonora González Cuevas
Secretaria



Vo.Bo.: Cecilia Isabel Paiz Godínez
Vocal, Junta de Disciplina Judicial





MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO
RECORD LABORAL
EX EMPLEADO

Daniel Miltán García
Abogado y Notario

No. URP - AD - 2019 - 001676

EL INFRASCRITO ASISTENTE EJECUTIVO II DEL DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

HACE CONSTAR:

Qué ha tenido a la vista el expediente laboral de **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, en el cual consta su historial laboral dentro de la Institución, como se describe a continuación:

HISTORIAL DE CARGOS

CARGO	DEPENDENCIA	DEL	AL
ASESOR LEGAL (NOMBRAMIENTO)	ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA	02/07/2001	BAJA DEFINITIVA POR RENUNCIA A PARTIR DEL 28/10/2004

OBSERVACIONES:

SEGÚN ACTA NUMERO 2671-2004 DE FECHA 06/05/2004 SUSCRITA POR EL SEÑOR FERNANDO ENRIQUE GONZALEZ ORELLANA JEFE A.I. DE RECURSOS HUMANOS, SE LE NOMBRA EN FORMA INTERINA COMO JEFE DE ASESORÍA TÉCNICA, CONSERVANDO EL MISMO NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA EN LA CUAL SE ENCUENTRA NOMBRADA COMO ASESOR LEGAL DE ASESORÍA TÉCNICA.

HISTORIAL DE REGIMEN DISCIPLINARIO

RESOLUCIÓN/ FECHA	MOTIVO	SANGCIÓN	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN
NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA

OBSERVACIONES:

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO PÚBLICO

Vo.Bo. LICDA. WENDY MARIELA DIEGUEZ SANDOVAL
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO PÚBLICO

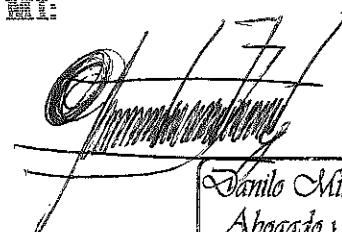
8a Avenida 10-67 Zona 1, Sótano, Edificio Administrativo
Unidad de Registro de Personal
Tel. 2411-9191 ext.20010-20011
Guatemala

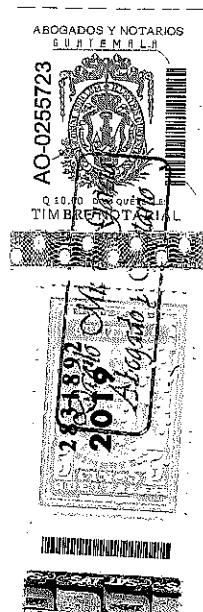


87

En la ciudad de Guatemala a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario, DOY FE, que la fotocopia que antecede e impresa únicamente en su anverso, es AUTÉNTICA, por haber sido reproducida el día de hoy en mi presencia directamente de su original, misma que contiene CONSTANCIA de Historial de Cargos e Historial de Régimen Disciplinario, extendida por el MINISTERIO PÚBLICO, mediante la cual se acredita que la licenciada Flor de María Gálvez Barrios, no fue sancionada durante el tiempo que duró la relación laboral entre la persona e institución citadas; documento que enumero, sello y firme; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una única hoja escrita solamente en su anverso, a la que adjiero los timbres de ley y a su vez sello y firme.

POR MÍ Y ANTE MÍ:


Danilo Milian Garcia
Abogado y Notario





**ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.**

Boleta Electrónica No.
D2019-0644607

g

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada
FLOR DE MARÍA 'GALVEZ' BARRIOS 'DE PORRES'			

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE;

DPI NUMERO 2596 23385 0101

***** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES *****

Fecha de Emisión: 16/08/2019
Vigencia: Válida hasta 15/02/2020
Fecha de Nacimiento: 25/05/1964
Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
QMxgTDNSzmSVCYY7iqBchw==

Operador: ECOBAR

557A46BA12EA4759F689AD04CFFB2F31

Solicitud No.S2019-0882694

Solicitante: FLOR DE MARÍA GALVEZ BARRIOS DE PORRES

Llave: 20190801097231

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:

<https://cape.oj.gob.gt>



Este documento tiene un límite de 4 validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 16 de agosto del 2019

***** Ultima línea *****



Digitally signed by
ORGANISMO JUDICIAL
Date: 2019.08.16
09:39:02 CST
Reason: Constancia de Carencia de Antecedentes Penales Electrónicos (CAPE)
Location:
<https://www.cape.oj.gob.gt>

[Handwritten signature]

AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN N° BL/011473 CLAS: 11105-20000-S-10-2009 DEL 18-11-2009.

Comprobante N°.	5017233 - 5684895
-----------------	-------------------

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL
CERTIFICA

Que de conformidad a los registros de Archivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala:
FIRMA DE MELVIN GOMEZ SERRANOS DE FONSECA

Código Verificación

3684895

Número de Documento de Identificación
No.

HENRY ANTONIO DIAZ VILLENA

Y para los usos legales que al interesado (a) convengan, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el

Fecha/Hora Recepción:	2019-03-14 16:47:41
Fecha/Hora Emisión:	2019-03-14 16:47:41



J =

CURRICULUM VITAE

12

CURRICULUM VITAE

FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS.

1. DATOS PERSONALES:

Nombre:	FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS
Edad:	55 años
Sexo:	Femenino
Profesión:	Abogada y Notaria
Nacionalidad:	guatemalteca
Estado Civil:	casada
No. Colegiado:	4,139
Años de Ejercicio Profesional:	28 años
DPI:	2596 23385 0101
Lugar de expedición:	Ciudad de Guatemala

13


2. MERITOS ACADEMICOS

Maestrías:

- **“Magíster en Derecho Procesal”**
Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia
Universidad Panamericana.
Guatemala 2012.

Especialización:

- **“Posgrado en Casación Civil”**
Facultad de Derecho y Justicia
Universidad San Pablo de Guatemala.
Guatemala 2011.
- **“Actualización y Especialización sobre Femicidio y otras Formas de Violencia contra las Mujeres, en el Marco de los Derechos Humanos”.**
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Guatemala 2010.
- **“Actualización sobre Derechos Humanos de las mujeres, Pueblos Indígenas y Niñez”.**
Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto Universitario de la Mujer
Organismo Judicial.
Guatemala 2013

14


Licenciaturas:

- Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogada y Notaria.
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Guatemala 1991

Diplomado:

- **"Diplomado en Derecho Constitucional".**
Embajada de México, Colegio de Abogados y Notarios de
Guatemala y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.
Guatemala, noviembre de 2000.

Experiencia Docente:

- **Universidad de San Carlos de Guatemala**
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Profesor Interino
Docente Consejera Asesoría de Tesis
- **Universidad Francisco Marroquín**
Facultad de Derecho
Catedrática titular
- **Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala a través
de la "Unidad Académica".**
Diplomado "Derecho Familia: Práctica y Jurisprudencia"
Diplomado que se replica en toda la república.

**Producción Académica:**

- **"Legal Compliance - Normas de Cumplimiento obligatorio"**
Revista del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (IMCAOJ)
Guatemala, agosto de 2019

Participación en eventos académicos

- La Embajada de España en Guatemala, El Consejo del Poder Judicial de España y el Colegio De Abogados y Notarios de Guatemala.
"Curso de Derecho Civil II"
Guatemala, julio de 2000
- La Embajada de España en Guatemala, el Consejo General del Poder Judicial de España y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
"Curso de Derecho Constitucional"
Guatemala, julio de 2000
- La Corte Suprema de Justicia – Cámara Civil y la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
"Hacia un nuevo modelo de gestión para los Juzgados Civiles y de Familia"



- El Organismo Judicial, la Presidencia de la Cámara Civil y la Escuela de Estudios Judiciales.
“I Simposio Nacional de la Justicia Especializada de Familia en Guatemala”
Guatemala, septiembre de 2018

- La Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia y el Proyecto Justicia para la Juventud y Género – USAID – “Socialización de la Política Judicial para los Órganos de la Materia de Familia”
Guatemala, julio de 2018

- Presidencia del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia, el Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones y la Escuela de Estudios Judiciales.
“III Congreso del Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones - Implicaciones de las Reformas Constitucionales y Procesos Penales en Guatemala”
Guatemala, junio de 2016

- El Organismo Judicial, la Presidencia de la Cámara Civil y la Escuela de Estudios Judiciales.
“I Simposio Nacional de Justicia Especializada de Familia en Guatemala”
Guatemala, septiembre de 2018



- La Presidencia del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia, el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones y la Escuela de Estudios Judiciales
“La Carrera Judicial como Garantía de la Independencia”
Guatemala, junio de 2015
- Corte Suprema de Justicia
“Plan de Regionalización del Organismo Judicial, como Canal de Comunicación con los Jueces y por los aportes para la formulación del plan operativo quinquenal del Organismo Judicial.
Retalhuleu, mayo de 2005
- La Corte de Constitucionalidad
“Seminario sobre Justicia Constitucional”
Mazatenango, junio 2005
- Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible – IEPADES.
“Ley de Armas y Municiones”
Guatemala, junio de 2012
- Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, República de Argentina
“Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal”
Guatemala, enero de 2010



- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República.
“Derechos Humanos de las Mujeres y Femicidio”
Ciudad de Guatemala.
- Universidad de San Carlos de Guatemala y Asociación de Abogados y Notarios de Retalhuleu
“La Criminología y la Psicología Forense aplicada al Proceso Penal Guatemalteco”
Retalhuleu, julio de 2009
- Universidad de San Carlos de Guatemala y Asociación de Abogados y Notarios de Retalhuleu
“Ley de Extinción de Dominio”
Retalhuleu, febrero de 2011
- Asociacion de Abogados “Ética y Derecho”
“Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer, como una respuesta de Estado a los compromisos Internacionales”
Guatemala, mayo de 2010
- Asociación de Abogados “Ética y Derecho”, “Dignificación Profesional” y “Visión Académica”
“Implementación del Sistema de Gestión Oral por Audiencias en los Juzgados y Tribunales Penales Decreto 18-2010”
Guatemala, agosto de 2010



- Agrupación de Abogados y Notarios “Ética y Derecho”
“Análisis y Comentarios a la Iniciativa de Ley de Extinción de Dominio”
Guatemala, septiembre de 2010
- Agrupación de Abogados y Notarios “Ética y Derecho”
“Los Salarios y su determinación: Una visión Económica y Globalizada”
Guatemala, octubre de 2016
- Escuela de Estudios Judiciales y Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial.
Curso “Actualización sobre Derechos Humanos de las mujeres, Pueblos Indígenas y Niñez”.
Guatemala Junio de 2013
- Escuela de Estudios Judiciales
Conferencia “Análisis de la Coyuntura Económica y su Relación con la Administración de Justicia.
Guatemala, agosto de 2018
- Escuela de Estudios Judiciales
“Curso Socialización del Acuerdo 52-2018 de Corte Suprema de Justicia y Decreto 13.2017 referente a la prohibición de contraer matrimonio menores de edad”
Guatemala, febrero de 2019

20



- Escuela de Estudios Judiciales
“Análisis General de la Ley Electoral y de Partidos Políticos”.
Guatemala, octubre de 2018
- Escuela de Estudios Judiciales
“Genero, Interseccionalidad y Control de Convencionalidad”
Guatemala, septiembre de 2018
- Escuela de Estudios Judiciales y el Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial
“Reformas Tributarias Decretos 4-2012 y 10-2012”
Guatemala, octubre de 2012
- Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del
Organismo Judicial y la Escuela de Estudios Judiciales del
Organismo Judicial.
“Segundo Congreso de la Magistratura de la Corte de
Apelaciones del Organismo Judicial.
Antigua Guatemala, mayo de 2011
- Asociación Guatemalteca de Abogadas y Notarias AGAN
Ley de Divorcio
Guatemala, octubre de 2010

Meritos Obtenidos

- Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia y el Comité
de Evaluación del Sistema de Integridad Institucional

**GALARDÓN A LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
DEL ORGANISMO JUDICIAL 2018**

Guatemala, septiembre de 2018

- Corte Suprema de Justicia – Cámara Civil
Reconocimiento por Mantener la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia con “**O” MORA JUDICIAL.** Guatemala, mayo de 2018
- Corte Suprema de Justicia
Reconocimiento por el trabajo realizado y **NO TENER ATRASO EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES QUE SE CONOCEN DE CONFORMIDAD CON SU COMPETENCIA.** Guatemala, mayo de 2018.
- Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial.
Reconocimiento por **Trayectoria dentro del Organismo Judicial** e importante Labor en la Administración de Justicia.
Guatemala, julio de 2016

22



- Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Reconocimiento Especial por importantísima labor como Magistrada de la Corte de Apelaciones. Guatemala, marzo de 2015
- El Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
Por la honorabilidad y excelencia en el desempeño como Operador de Justicia.
Guatemala, enero de 2019
- Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial
Reconocimiento por la labor desarrollada dentro de Junta Directiva del citado instituto.
Guatemala, agosto de 2019

Capacitación Profesional:

- **Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala a través de la “Unidad Académica”.**
Diplomado “Derecho Familia: Práctica y Jurisprudencia”
Diplomado que se replica en toda la república.

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Sector Justicia:

- Magistrada Presidenta
Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia
Periodo Constitucional 2014 – 2019

- Magistrada Presidenta - Magistrada de Corte Suprema de Justicia
Integración de Pleno de Corte Suprema de Justicia en calidad de Presidente de Sala.
Periodo Constitucional 2014 – 2019

- Magistrada Vocal I
Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia
Periodo Constitucional 2009 – 2014

- Magistrada Vocal II
Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social
Mayo 2008 – octubre 2009
- Magistrada Vocal I
Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Retalhuleu
Periodo Constitucional 2004 - mayo 2008
- **Tribunal de Imprenta.**
En representación del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala 2001

Ministerio Público

- **Asesor Legal.**
Departamento Asesoría Técnica Jurídica.
Guatemala 2001 - 2004

Experiencia Profesional

- Abogada Litigante 1991 - 2001

Experiencia en Administración Pública:

- Magistrada Presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia durante periodo 2014 – 2019
(5 años de experiencia)

4. MERITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

Participación en Actividades de Proyección Social

- Asociación Pequeñas Apóstoles de la Redención
“Hogar del Niño Nuestra Señora Consoladora”
Bienhechora de la citada Institución.

Participación en la promoción y defensa de los Derechos Humanos

- APRODE, ONG
Voluntariado brindando consejería y asesoría a personas de escasos recursos

26
J

- **Asociación de Profesionales en Pro del Resguardo de los Principios y Valores de las Familias Guatemaltecas, ONG.**
Voluntariado en Asesoría Jurídica en municipalidad de Villa Canales.

Miembro de Instituciones NO lucrativas de proyección social:

- **Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM-**
Miembro del Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer, 2010 – 2011
- **ONU MUJERES**
Participación activa en “Conversatorio Departamental entre Magistrados de la Sala, jueces, otros Actores del Sistema de Justicia, Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz y Baja Verapaz e integrantes de la Instancia Multisectorial por la Vida y la Seguridad de las Mujeres”. Cobán, mayo 2011
- Asociación Guatemalteca de Abogadas y Notarias – AGAN-
Presidenta Junta Directiva 2007 – 2008



- Asociación Guatemalteca de Abogadas y Notarias – AGAN-
Por Integración de Junta Directiva 2004 – 2005
- Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala
Miembro activo de la asociación
Junta Directiva 2018 - 2019
- Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.
Vocal Primero de Junta Directiva Periodo 2008 – 2009
- Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.
Prosecretario de Junta Directiva Periodo 2005 - 2006
- Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.
Segundo Vicepresidenta, Junta Directiva 2008 – 2009

28

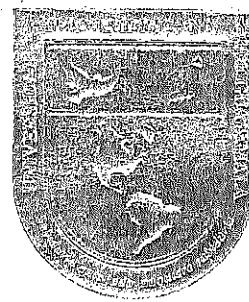

- Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del
Organismo Judicial.
Secretaria, Junta Directiva 2010 – 2011

Guatemala, agosto de 2019.

**Flor de María Gálvez Barrios
Abogada y Notaria**

29
J

MÉRITOS ACADÉMICOS



Universidad Panamericana

Por cuanto

Flor de María Galvez Barrios

ha completado los requisitos legales y académicos para optar al grado de

Magíster en Derecho Procesal

Por tanto

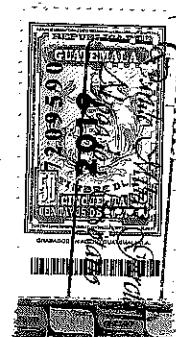
se le reconoce como miembro de la



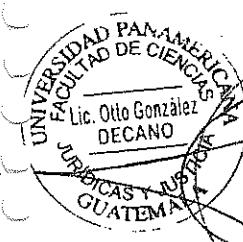
Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia

con los derechos, honores y preeminentias debidos.

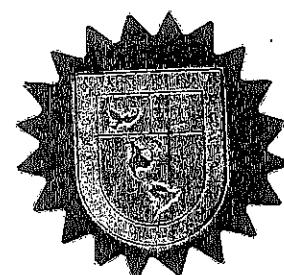
Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de noviembre
del año dos mil doce.



Rector

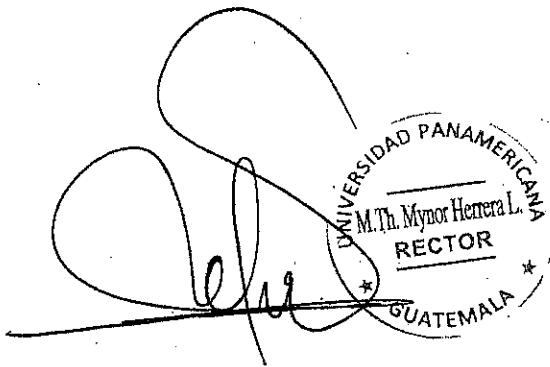


Decano



Albadanza
Secretaria General





Universidad Panamericana

Registrado el día de hoy

Bajo el Número: J-45-29-12

Fecha: 28 de noviembre de 2012

(F.) *Silvia* DIRECTORA

Dirección de Registro y Control Académico



CGC	REGISTRO
No. A 134083	
Contraloría General de Cuentas GUATEMALA CA	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEPARTAMENTO DE TÍTULOS	
IMPORTANTE: PARA VERIFICAR EL REGISTRO DE ESTE TÍTULO INGRESA ANUESTRA PAGINA WEB www.contraloria.gob.gt	
JUNTOS POR UNA GUATEMALA HONESTA Y TRANSPARENTE	

Abadison



Superintendencia de Administración Tributaria
Gerencia Regional Central
Age Tributaria Zona 9.

Nit del Solicitante 59431341 Cuenta Cencelada Q. 100

Banco BAM SAI-100-4 No. 671428

Fecha de Pago 28-05-13

Fecha _____

Firma y Sello del Técnico *[Signature]*

AGENCIA TRIBUTARIA ZONA 09
TÉCNICO N°. 032
28 MAY 2013

DIVISIÓN RELACIONES Y GESTIÓN
GERENCIA REGIONAL CENTRAL



Universidad San Pablo de Guatemala

Por Cuanto

Flor de María Gálvez Barrios.

Aprobó el

Posgrado en Casación Civil

impartido por

Facultad de Derecho y Justicia

Por tanto

le extiende el presente Diploma

En la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de enero
del año dos mil once.

Hared Calhallur

Rector

Emilia
Secretario General
UNIVERSIDAD
SAN PABLO
GUATEMALA
SECRETARIA

UNIVERSIDAD
SAN PABLO
GUATEMALA
Facultad de Derecho y Justicia
DECANO

Universidad San Pablo de Guatemala

REGISTRO ACADÉMICO

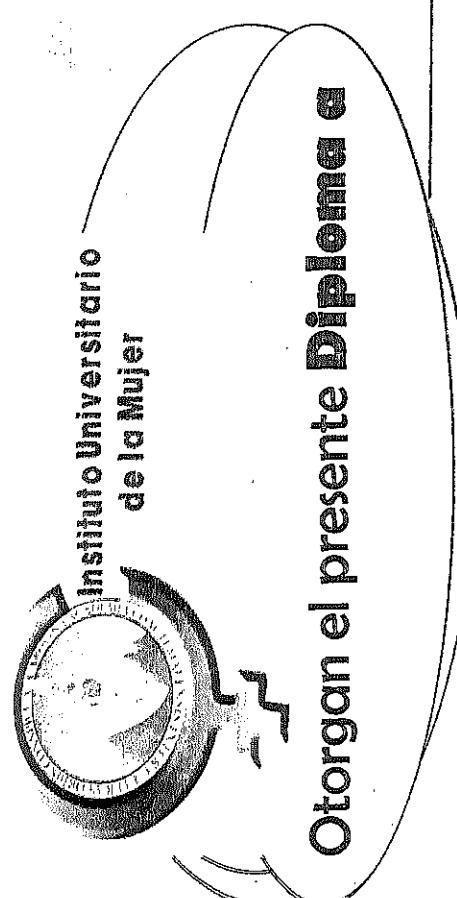
Inscrito bajo el No. 10-PCC-007
del Registro de Títulos respectivo.

Guatemala, 15 de enero del año 2011

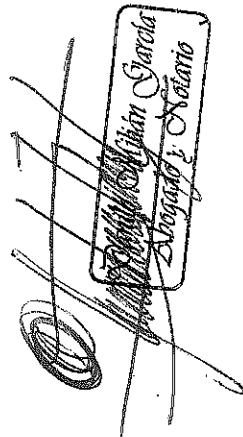




GUATEMALA, C.A.



Otorgan el presente Diploma a



Flor de María Gálvez Baffrío

Por haber aprobado el

Diplomado semipresencial “Actualización y Especialización sobre Femicidio, y otras formas de Violencia contra las Mujeres, en el Marco de los Derechos Humanos”

Impulsado por el Organismo Judicial, realizado en el departamento de Guatemala, del 22 de junio al 10 de diciembre 2010, durante 472 horas de estudio semipresencial.

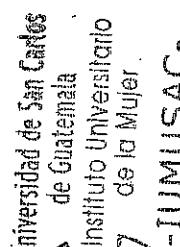


Lic. Luis Alvaro Archila
Presidente del Organismo Judicial y de la
Corte Suprema de Justicia

“Id y enseñad a todos”

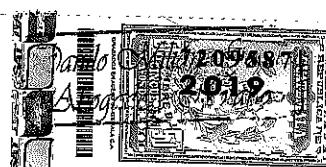


Lic. Carlos Estuardo Gálvez Baffrío
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala



Lic. M. Alfonso Batre
Directora IUMUSAC
“Por la equidad de género en la educación”

DIRECCIÓN



Guatemala, 10 de diciembre de 2010.



Diplomado semipresencial
"Actualización y Especialización sobre Femicidio y otras formas de Violencia contra las Mujeres, en el Marco de los Derechos Humanos."

Módulo/ Temas	Docente	Horas estudio	Horas estudio a distancia
Módulo 1 Derechos Humanos de las Mujeres: Análisis histórico del contexto Marco jurídico internacional sobre derechos humanos de las mujeres vigente para Guatemala. relativo al derecho a la vida libre de violencia	Licda. Hilda Morales Trujillo Lic. Mauricio Moto Moronta Licda. Ana Isabel Guerra Jordán	16 horas	42 horas b-learning
Módulo 2 Metodología de Género para el Análisis del Femicidio Legal 2.1 Metodología de género 2.2 Manifestaciones de sexismo en el ámbito social y normativo general Análisis de la interrelación entre componentes político-cultural, estructural y formal-normativo	Licda. Dilia Castillo Godoy Licda. Aranda Victoria Guzmán	16 horas	42 horas b-learning
Módulo 3 Violencia contra la Mujer 3.103 Antecedentes históricos 3.104 Manifestaciones: Sexual, psicológica, económica y física	Dr. Mario Núñez Licda. Karla Lemus Licda. Norma Barillas	8 horas	30 horas b-learning
Módulo 4 Enfoque Criminológico y Victimología de la VCM 4.1 Enfoque integral en los delitos 4.2 Atención multidisciplinaria	Licda. Hilda Morales Trujillo Licda. María Belén Reina	8 horas	30 horas b-learning
Módulo 5 Ley de Violencia Intrafamiliar y Ley contra el Femicidio 5.1 Naturaleza y clasificación de las medidas de seguridad 5.2 Gestión del proceso de persecución penal 5.3 Ley contra el Femicidio: Objetivo, subjetivo, concierto de delitos	Licda. Luisa María De León Santizo	8 horas	30 horas b-learning
Módulo 6 Ley de Contraloría, Exploración y Trata de Personas.	Licda. Hilda Morales Trujillo Licda. Verónica Xobán	8 horas	30 horas b-learning
Módulo 6 Ley de Contraloría, Exploración y Trata de Personas.	Licda. Aranda Victoria Guzmán	16 horas	42 horas b-learning
Módulo 6 Ley de Contraloría, Exploración y Trata de Personas.	Licda. Claudia González Licda. Patricia Varela	16 horas	42 horas b-learning
Módulo 7 Contenidos, Interpretación e Integración del marco jurídico aplicable a casos de VCM- 7.1 Integración del marco jurídico en casos concretos, identificar mitigante, relaciones, de poder, relacional, naturaleza de lesiones, riesgo de femicidio	Licda. Sandra Ciudad Real Licda. Fabiola Ortiz	8 horas	30 horas b-learning
Módulo 8 Ente. Área Coordinador de las Políticas Relativas a reducir la VCM-CONAPREV- 8.1 Misión, visión, PLANOV, modelo de atención integral	Licda. Esperanza Gómez Licda. Norma Palacios	8 horas	30 horas b-learning
Módulo 9 Coordinación Interinstitucional Modelo de Atención de Casos VIF y Delitos Sexuales; MP Metropolitano.	Licda. Tania Piñeda Licda. Zenaida Patricia Escobar	8 horas	30 horas b-learning
9.1 Funciones jugadas Móviles y Turno de 24 horas 9.2 Objetivos, servicios y modelo	Licda. Dilia Castillo Godoy Licda. Margarita Marroquín Licda. Zenaida Escobar Licda. Clotilde Calderón Licda. Armando Víctorio Guzmán Licda. Sandra Ciudad Real Licda. Patricia Varela Licda. Verónica Hernández	100 horas	376
Actividad de cierre: Presentación trabajo final	Total 472 horas de estudio		
EQUIVALENTES A 15 UNIDADES ACADÉMICAS			

Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Msc. Patricia Gallocti
Coordinadora Área de Extensión

Universidad de San Carlos
de Guatemala
Instituto Universitario
de la Mujer

-IUMUSAC-

Licda. Dilia Castillo Godoy
Coordinadora Académica
Organismo Judicial

Órgano Judicial
DEPARTAMENTO DE
ESTRUCTURA Y FUNCIONES
DE LA JUSTICIA

**ÁREA
EXTENSIÓN**



Instituto Universitario
de la Mujer



Otorga la presente constancia a:

Fior de María Gálvez Barrios

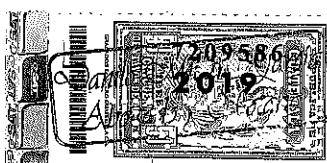
Por haber aprobado el "CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, PUEBLOS INDÍGENAS Y NIÑEZ".

Impulsado por El Instituto de Magistrados del Organismo Judicial, realizado en el departamento de Guatemala del 1 de abril al 17 de junio de 2013, durante 16 horas lectivas.

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Rector Universidad San Carlos de Guatemala

"Id y enseñada todos"

Licda. Miriam Maldonado Batres
Directora IJUMUSAC
"Por la equidad de género en la educación"



PRESIDENTE: Thelma Alfonso Hernández
Magistrada Vocal VII
Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia
Comisión de Género

Msc. Selvin Wilfredo Flores Divas
Presidente de la Junta Directiva
Instituto de Magistrados

Guatemala, 17 de junio de 2013.

Módulo/ Tema	Docente/ Facilitadora	Horas clase/presentación	Horas lectivas
1. Aplicación de los Derechos Humanos			
1.1. Tratados Internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres: Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer –CEDAW- y convención interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –Belem Do Para.	Licda. Pamela González	2 horas	
2. Metodología de Género			
2.1. Principales pasos de la metodología de género para el análisis del Fenómeno Legal.	Licda. Delia Castillo Godoy	2 horas	
3. Derechos Humanos de la Niñez.			
3.1. Convención sobre los derechos del niño, aplicada a casos concretos conocido por las Salas.	Lic. Estuardo Sánchez	2 horas	
4. Atención Víctimológica.			
4.1. Atención en crisis, acciones Víctimológicas para evitar la revictimización.	Licda. Zenaida Escobedo	2 horas	
Trabajo Final: "Aplicación jurisdiccional de instrumentos internacionales y nacionales sobre derechos humanos de las mujeres y niñez."			
TOTAL DE HORAS ESTUDIO			
TOTAL DE HORAS LECTIVAS			
	16 horas lectivas	8 horas	8 horas

Msc. Sandra Collado
Coordinadora Área de Extensión

Licda. Zenaida Patricia Escobedo Escudero
Secretaria
Secretaría de la Mujer y Análisis de Género
Organismo Judicial

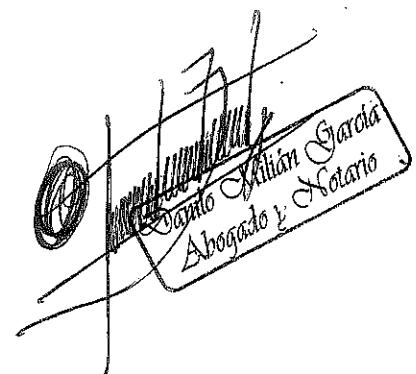


Instituto Universitario
de la Mujer
-IUMUSAC

ÁREA
EXTENSIÓN

34
58

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Flor de María Gálvez Barrios

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

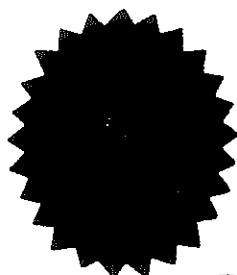
Por tanto:

le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y se concede el derecho a gozar de los honores y preeminentias
debidos a su grado.

Bando en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de mayo
del año de mil novecientos noventa y uno.

0214 - 04 - 2004

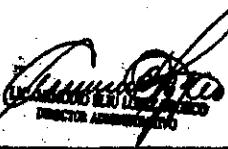


Decana

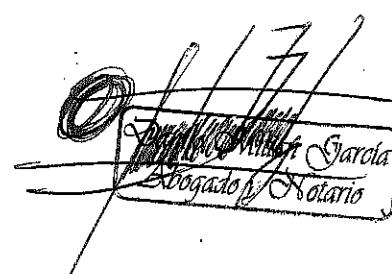


Secretario de la Universidad



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y ESTADÍSTICA	TÍTULO REGISTRADO
TRÁMITE AUTORIZADO		
Nº DE CARNET 2315000 FECHA 5 AGO 2004	Nº DE R.F.C. 85150 FECHA 26 AGO 2004	
		
Dr. Oscar Leonel Monroy S. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE REGISTROS Y ESTADÍSTICA	X Dr. Rolando Gómez Tobar Jefe Departamento de REGISTROS Y ESTADÍSTICA	
<p>EL PRESENTE DOCUMENTO APARECE FIRMADO POR LAS ACTUALES AUTORIDADES DE LA FACULTAD, EN VERTUD DE QUE LA PERSONA INTERESADA LO PRESENTÓ EN ESTA FECHA, GUATEMALA, VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.</p> <p>Lic. Gustavo Benítez Secretario</p>		
<p>EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORÍA DE CUENTAS CON EL N.º 15/32 Guatemala, 17 de octubre de 2004</p> <p></p> <p>DIRECCIÓN DE CUENTAS CONTRALORIA DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>		
<p>Supervisoría de la Administración Tributaria Contraloría de Recaudación y Gestión Unidad Registro y Control Impuestos Especiales Nº del Sujeto: 594343-4 Impuesto: 100- Banco: Bancentral SAT-100 3 1069500 Fecha de pago: 10/07/04  Marlin Ricardo Rivera Tesorero de Recaudación y Gestión Contraloría de Recaudación y Gestión - OTO</p>		

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Flor de María Gálvez Barrios

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

Abogada

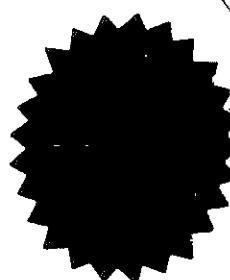
Por tanto:

le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los
honores y preeminencias debidos.

Dada en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de mayo
del año de mil novecientos noventa y uno.

0214 - 04 - 2004

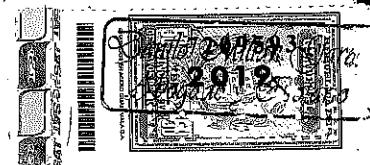


Orcano



Alvarado
Rector

Gutiérrez
Secretario de la Universidad



8315000

- 0 AGO 2004

83151

28 AGO 2004

Guatemala, veintitrés de julio de
dos mil cuatro.

514543 7

Bonilla
secretario

100

1000.00

receptor
Gustavo Bonilla

Martin Ricardo Rivero
Caja de Pensiones

EL PRESENTE DOCUMENTO APARECE FIRMADO POR LAS
ACTUALES AUTORIDADES DE LA FACULTAD, EN VIRTUD
DE QUE LA PERSONA INTERESADA LO PRESENTO EN
ESTA FECHA, Guatemala, veintitrés de julio de
dos mil cuatro.

Lic. Gustavo Bonilla
Secretario

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA
CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL NO. 15400-1-9
Guatemala, 19 de Agosto de 2004

Gustavo Bonilla
CONTRALORIA DE CUENTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

36
78

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Flor de María Gálvez Barrios

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

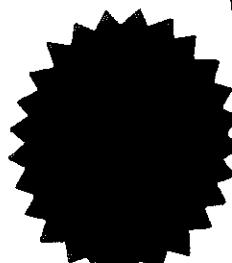
Notaria

Por tanto:

le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con los
honores y preeminencias debidos.

Bando en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de mayo
del año de mil novecientos noventa y uno.

0214 - 04 - 2004

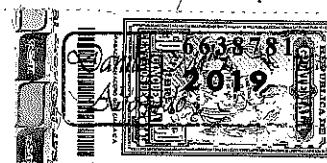


Becana


Rector



Secretario de la Universidad



TRAMITE AUTORIZADONO. DE CARNET: **8315000**FECHA: **25 AGO. 2004**Dr. Carlos Leonardo Monroy S.
Dpto. de Imp. de Recursos y Finanzas**TITULO REGISTRADO**NO. DE REGISTRO: **85152**FECHA: **26 AGO. 2004**Dra. Rosalinda Gómez Pérez
Vice Rectora de Recursos y Finanzas

EL PRESENTE DOCUMENTO APARECE FIRMADO POR LAS ACTUALES AUTORIDADES DE LA FACULTAD EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA INTERESADA LO PRESENTO EN ESTA FECHA. Guatemala, veinticinco de Junio de dos mil cuatro.

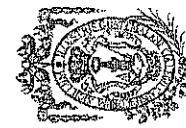
Lic. Gustavo Bonilla
Secretario

Supervisor:	Subsecretario:
Nombre completo:	Nombre completo:
Nº del Secretario: 5943479	100.-
Banco: Bancentral	HAB. N. 3
Folio:	1010704
Firma:	
Martin Ricardo Ayala Firmo en Representación Dpto. de Impresión y Documentos - Ofc.	

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA CONTRALORIA DE CUENTAS CON EL NO. **111/059-L-V**
Guatemala, L9 de AGO. 2004 de 2004



D.C. ADOLFO SILVIO LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Collegio de Abogados y Notarios
de Guatemala

EMBAJADA DE MÉXICO



BMA

BARRA MEXICANA
COLEGIO DE ABOGADOS



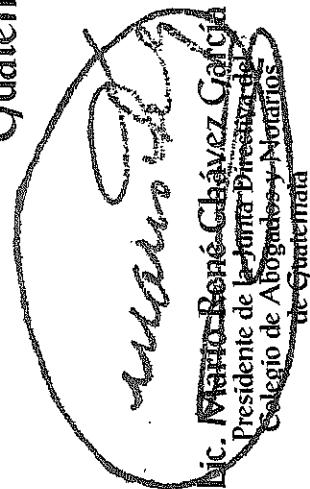
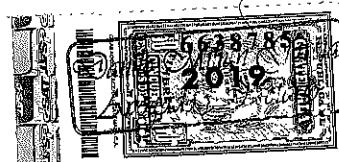
La Embajada de México, El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.
otorgan el presente

DIPLOMA

A: *Fior de María Gómez Barnes*

Por su participación en el DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL
celebrado en la Ciudad de Guatemala,
del veinticinco de agosto al diez de noviembre del año dos mil.

Guatemala, Centro América, 10 de noviembre de 2,000



Lic. René Chávez García
Presidente de la Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala

Lic. Salvador Arriola Barrenechea
Embajador de México en Guatemala

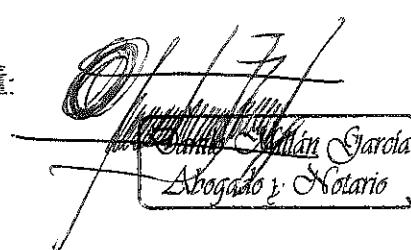
Lic. Alejandro Ogarrio Ramírez España
Presidente de la Barra Mexicana,
Colegio de Abogados, A.C.

37
38

38
1/1

En la ciudad de Guatemala a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario, DOY FE, que las ocho hojas de papel especial para fotocopia que anteceden, impresas de ambos lados, a excepción de la última, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia, directamente de sus originales, mismas que reproducen: a) Grado de Magíster en Derecho Procesal otorgado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia de la Universidad Panamericana, a la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios, Guatemala, veintiocho de noviembre de dos mil doce; b) Posgrado en Casación Civil, otorgado por la Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad San Pablo de Guatemala, Guatemala, quince de enero del año dos mil once; c) "Actualización y Especialización sobre Femicidio y otras formas de Violencia contra las Mujeres, en el Marco de los Derechos Humanos", otorgado por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, diciembre de dos mil diez; d) Actualización sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Pueblos Indígenas y Niños, extendido por el Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala y Organismo Judicial; e) Grado Académico y Títulos extendidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Flor de María Gálvez Barrios, donde aparece como Licenciada en Ciencias jurídicas y Sociales además de Abogada y Notaria, Guatemala, treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno; y, f) Diplomado en Derecho Constitucional, otorgado por la Embajada de México, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Guatemala, noviembre de dos mil. Todos los documentos anteriormente individualizados fueron otorgados a la Licenciada FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, los cuales enumero, sello y firme; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una hoja, en la que adhiero los timbres de ley y a su vez enumero, sello y firme.

POR MÍ Y ANTE MÍ:



EXPERIENCIA DOCENTE

40


A QUIEN INTERESE:

Con la presente se hace constar que la Licenciada, **FLOR DE MARÍA GALVEZ BARRIOS** integra el claustro de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios impartiendo el curso:

- ✓ Practicum I, Sección A
- ✓ Practicum I, Sección B.

A solicitud de la interesada y para los usos que le convengan, extiendo, firmo y sello la presente constancia, en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

FACULTAD DE DERECHO

Licda. María José Lamuro de Mendoza
SECRETARIA
e-mail: academicoder@ufm.edu

MJLdeM/ac



En la Ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas, del veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve, Yo Danilo Millán García, Notario, constituido en mi oficina profesional ubicada en la sexta avenida diecisésis guion cero uno zona doce, Colonia La Reformita de esta ciudad capital, soy requerido por la Licenciada FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, de cincuenta y cinco años de edad, casada, Abogada y Notaria, guatemalteca, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación dos mil quinientos noventa y seis, veintitrés mil trescientos ochenta y cinco, cero ciento uno (2596 23385 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; con el objeto de prestar DECLARACION JURADA DE que la requirente laboró para la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Unidad de Tesis de la citada casa de Estudios durante los años dos mil tres y dos mil cuatro como DOCENTE CONSEJERA DE PLANES DE INVESTIGACION asimismo, dejar constancia que durante el tiempo que laboró en la citada institución educativa NUNCA FUE SANCIONADA por la autoridad competente de la misma universidad; con base en lo siguiente: **PRIMERO:** Como Notario tomo juramento a la Licenciada, Abogada y Notaria, FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, y le advierto lo relativo al delito de perjurio procediendo a juramentarla de la siguiente manera: prometéis bajo juramento, decir la verdad en lo que fuereis preguntada. A lo que responde: Si, bajo juramento, prometo decir la verdad, y así bajo juramento prometo decir la verdad durante toda la diligencia y declaro ser de los datos personales consignados, que tiene interés en dejar constancia que la requirente laboró para la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Unidad de Tesis de la citada casa de Estudios durante los años dos mil tres y dos mil cuatro como DOCENTE CONSEJERA DE PLANES DE INVESTIGACION asimismo, dejar constancia que durante el tiempo que laboró en la citada institución educativa NUNCA FUE SANCIONADA por la autoridad competente de la misma universidad. **SEGUNDO:** Declara la Licenciada, Abogada y Notaria, FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, que la requirente laboró para la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Unidad de Tesis de la citada casa de Estudios durante los años dos mil tres y dos mil cuatro como DOCENTE CONSEJERA DE PLANES DE INVESTIGACION asimismo, dejar constancia que durante el tiempo que laboró en la citada institución educativa NUNCA FUE SANCIONADA por la autoridad competente de la misma universidad. Hago constar que se termina la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, treinta minutos después del mismo, constando la presente en una hoja de papel bond; impresa de ambos lados la cual

sello y firmo. Leo íntegramente lo escrito a la requirente quien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma con el Notario que autoriza.

ANTE MI:

Darío Milán García
Abogado y Notario



✓ 171
Miguel Ángel García
Abogado y Notario

**El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,
a través de su Unidad Académica.**

Otorgan el presente reconocimiento a:

Flor de María Gálvez Barrios

Por su valiosa y destacada disertación del tema:

“La Segunda Instancia en el Proceso de Familia”

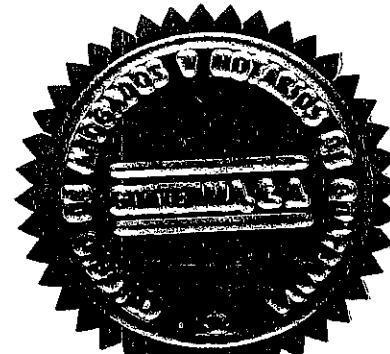
dentro del Diplomado de:

**“Derecho Familia:
Práctica y Jurisprudencia”**

Ciudad de Quetzaltenango, 07 de Marzo de 2019



DR. LUIS FERNANDO RUÍZ RAMÍREZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
-CANG-

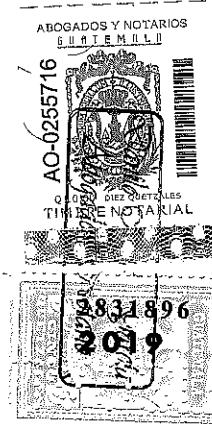


43

En la Ciudad de Guatemala a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario DOY FE, que la fotocopia que antecede y escrita únicamente en su anverso, es AUTÉNTICA, por haber sido reproducida el día de hoy en mi presencia directamente de su original, misma que contiene acreditación como Catedrática de la Unidad Académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, dentro del Diplomado "Derecho Familiar: Práctica y Jurisprudencia", extendido en la Ciudad de Quetzaltenango el siete de marzo de dos mil diecinueve; el cual fue otorgado a la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios, el que enumero, sello y firmo; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una única hoja, en la que adjiero los timbres de ley y a su vez sello y firma.

POR MI Y ANTE MI:

Estebano Milián García
Abogado y Notario



JF

PRODUCCIÓN ACADÉMICA



45

**Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial**
Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES DEL ORGANISMO JUDICIAL, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo veintisiete (27) de los Estatutos del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones.

HACE CONSTAR

Que la Magistrada **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS** realizó la publicación del artículo denominado: "LEGAL COMPLIANCE", en la Revista Virtual del Instituto de Magistrados del Organismo Judicial "**TRIBUNA JURÍDICA**" edición número dos, publicada en el mes de agosto de dos mil diecinueve, la cual se encuentra ubicada en el sitio web www.imagistrados.com.gt/revista.

A solicitud de la interesada, se extiende, sella y firma la presente certificación en esta única hoja de papel bond con el membrete del Instituto de Magistrados. En la ciudad de Guatemala, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Fernando Aroche Arrecis".



**Magistrado Luis Fernando Aroche Arrecis
Secretario Junta Directiva
Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial**

c.c. Archivo



CONSEJO GENERAL DEL
PODER JUDICIAL DE ESPAÑA

AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala

La Embajada de España en Guatemala el Consejo General del Poder Judicial de España y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

otorgan el siguiente diploma a:

Licda Elor de María Gómez Borríos

Por su participación en el *Curso de Derecho Civil II*, celebrado en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, del 24 al 26 de julio de 2000, con una duración efectiva de 16 horas lectivas.

Ciudad de Guatemala, 26 de julio del 2000

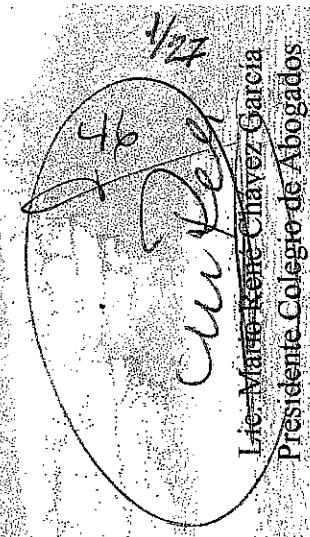


D. Víctor Luis Fagilde

Excmo. Embajador de España en Guatemala



Lic. Mariano Eusebio Chávez García
Presidente Colegio de Abogados





La Embajada de España en Guatemala
el Consejo General del Poder Judicial de España y
el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

otorgan el siguiente diploma a:

Licda. Victor de VERA GOMEZ DIAZ

Por su participación en el *Curso de Derecho Constitucional*, celebrado en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, del 17 y 18 de julio de 2000, con una duración efectiva de 16 horas lectivas

Ciudad de Guatemala, 18 de julio del 2000



D. Victor Luis Pagide
Excmo. Embajador de España en Guatemala

Lic. Mario René Chávez García
Presidente Colegio de Abogados



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -CÁMARA CIVIL Y LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA, CON EL APOYO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Otorga el Presente

DIPLOMA

Daniel Milián García
Abogado y Notario

A: *Licenciada Flor de María Gálvez Barrios*

Por su participación en el Seminario Taller "HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA", celebrado en Antigua Guatemala, Sacatepéquez, los días 05 y 06 de octubre del año 2006.

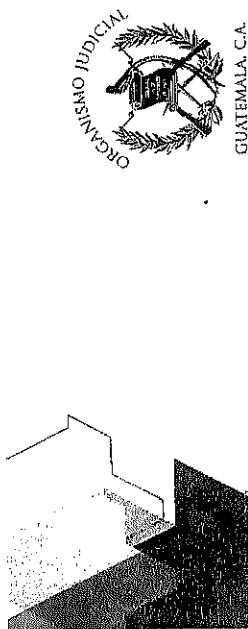
Antigua Guatemala, Octubre 2006

Dr. Víctor Manuel Rivera Volke
Presidente de la Cámara Civil
Corte Suprema de Justicia

Héctor Hugo Pérez Aguilera
Secretario Ejecutivo
Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
GUATEMALA



Dr. Francisco Sancho López
Coordinador General
Agencia Española de Cooperación Internacional



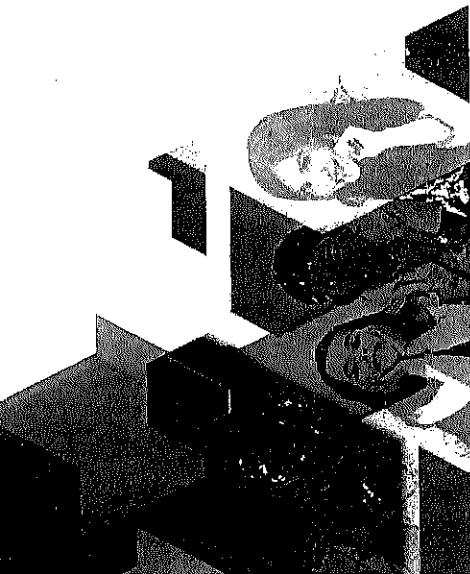
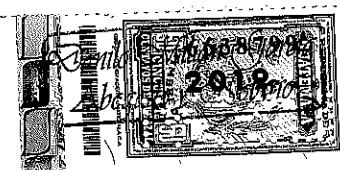
**La Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia y el Proyecto
Justicia para la Juventud y Género -USAID-
en coordinación con la Escuela de Estudios Judiciales**

otorgan el presente diploma a:

Honor de María Gálvez Bannos

por su participación en el: Taller "Socialización de la Política Judicial para los Órganos de la Materia de Familia" impartido los días 20 de abril y 8 de agosto del presente año, con una duración de diecisésis horas presenciales, en la Ciudad de Guatemala.

Guatemala, julio de 2018



Acreditación Internacional Norma de Calidad RIAE/NCR 1000:2011
Reacreditación Internacional Norma de Calidad RIAE/NCR 1000:2015

50
59
726



III CONGRESO JURÍDICO
del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial

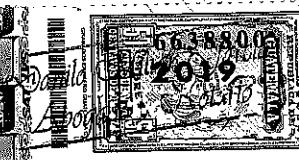
**La Presidencia del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia,
el Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones y la
Escuela de Estudios Judiciales**

171
Dmitri Miltan Garcia
Abogado y Notario

otorgan el presente diploma a:

Aitor de María Gálvez Barrion

por haber participado en el III CONGRESO DEL INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE CORTE DE APELACIONES “**IMPlicaciones de LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PROCESALES PENALES EN GUATEMALA**”, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el 3 y 4 de junio del presente año, con una duración de trece horas presenciales de capacitación.



Guatemala, 4 de junio de 2016

D.R.C.
Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Presidente del Organismo Judicial y de la
Corte Suprema de Justicia

D.D.F.
M. A. Dora Izquierdo Flores de Flores
Directora
Escuela de Estudios Judiciales

W.W.
M. A. Mario Obdulio Reyes Aldana
Presidente del Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones



50
51
52
53
54
55
56
57
58
59



GUATEMALA, C.A.

El Organismo Judicial, la Presidencia de la Cámara Civil y la Escuela de Estudios Judiciales

[Large handwritten signature]

Alfonso Gómez Vásquez
Abogado y Notario

Otorgan el presente diploma a

Iltor de Manía Gálvez Barrios

por su participación en el I SIMPOSIO NACIONAL DE JUSTICIA ESPECIALIZADA DE FAMILIA EN GUATEMALA, impartido en la ciudad de Guatemala, el veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, con el apoyo del Proyecto Justicia para la Juventud y Género de USAID y la Asociación Buckner Guatemala, con duración de nueve horas de capacitación presencial.

Guatemala, septiembre de 2018.

Silvia Verónica García Molina
Magistrada Vocal V
De la Corte Suprema de Justicia y
Presidenta de Cámara Civil

Con el apoyo de:

Dora Lizeth Núñez Flores de Flores
Directora
Escuela de Estudios Judiciales

USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



51
[Handwritten signatures]
52
826

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015



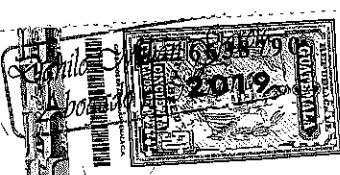
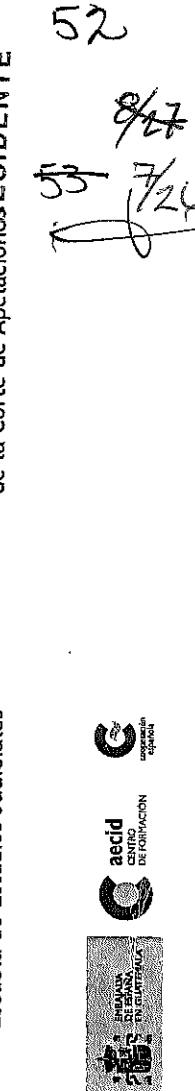
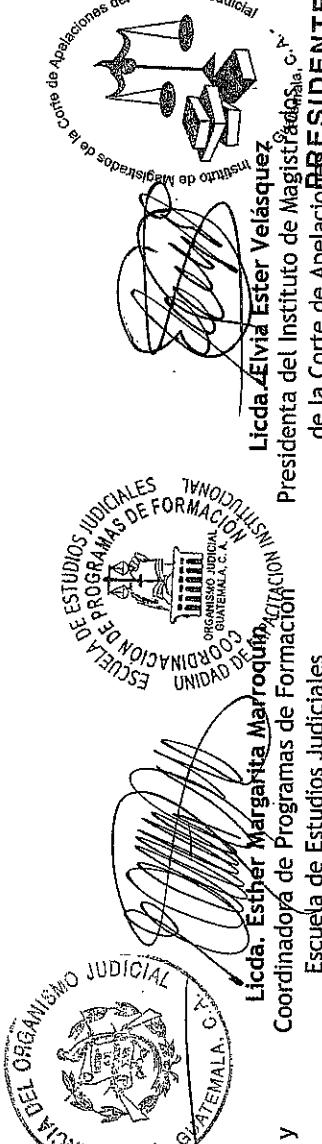
**La Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema
de Justicia, el Instituto de Magistrados de la Corte de
Apelaciones y la Escuela de Estudios Judiciales**

otorgan el presente diploma a:

Maria Gálvez Barrion

por haber participado en el CONGRESO JURÍDICO DEL INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES DEL ORGANISMO JUDICIAL “LA CARRERA JUDICIAL COMO GARANTÍA DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL” el cual se llevó a cabo en la ciudad de La Antigua Guatemala el 5 y 6 de junio del presente año, con una duración de catorce horas presenciales.

Guatemala, 06 de junio de 2015



Doctor José Felipe Baquax
Presidente del Organismo Judicial y
de la Corte Suprema de Justicia

Licda. Margarita Marroquín
Coordinadora de Programas de Formación
Escuela de Estudios Judiciales

Licda. Esther Velásquez
Presidenta del Instituto de Magistrados, C.A.
de la Corte de Apelaciones Presidente



52
8/7
1/2
53
7/26

*JG 53 8/27
8/26*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**EL MAGISTRADO VOCAL VII
LIC. JORGE GONZALO CABRERA HURTARTE**

D. J. G.
Panilo Millán García
Abogado y Notario

EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A:

LICDA. FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS

POR SU EFECTIVA PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DEL PLAN DE REGIONALIZACION DEL ORGANISMO JUDICIAL, COMO UN CANAL DE COMUNICACIÓN CON LOS JUECES Y POR LOS APORTES PARA LA FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO QUINQUENAL DEL ORGANISMO JUDICIAL, REALIZADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2005, EN RETALHULEU.

RETALHULEU, 23 DE MAYO DEL 2005.

Flor de María Galvez Barrios
(FIRMA)



54

55

11/27

9/26



OL/77
Panilo Milán García
Abogado y Notario

La Corte de Constitucionalidad

Otorga el Presente diploma a

Flor de María Gálvez Barrios

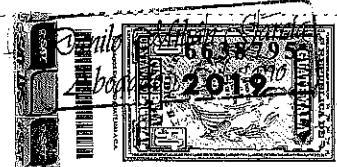
Por su asistencia y participación en el "Seminario sobre Justicia Constitucional" organizado por esta Institución con el apoyo de las Asociaciones de Abogados y Notarios de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu; y del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, el día 24 de junio en esta ciudad.

Mazatenango, junio de 2005

Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Presidente
Corte de Constitucionalidad



Lic. Carlos Enrique Plaza Villacorta
Coordinador General
Programa Difusión de la Cultura Constitucional



iepades

Instituto de Enseñanza para
el Desarrollo Sostenible

El Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, IEPADES

Otorga el presente diploma de participación A:

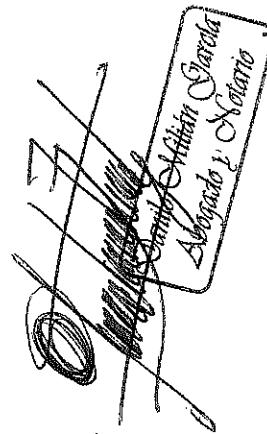
Flor De María Gálvez

Por haber participado en el Curso sobre:

“Ley de Armas y Municipios”

Llevado a cabo el 20 de Junio de 2012, con duración de seis horas.

Con el apoyo de



A. de Lem
Carmen Rosta de León-Escribano
Directora Ejecutiva IEPADES

Reino de los Paises Bajos

55
10/26

*La Universidad de San Carlos de Guatemala y
El Ministro de la Corte Suprema de Justicia,
República Argentina*

Otorgan el presente diploma a:

LICDA. FLOR GALVEZ

Por su participación en la conferencia:

“Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal”
impartida por el Tratadista: Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni,
Ministro de la Corte Suprema de Argentina y Jefe del Departamento
de Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires.

Flor Galvez
J. M. M. García
Abogado y Notario

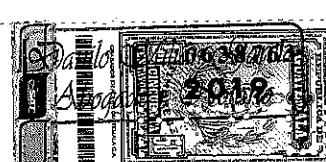


Lic. Estuardo Gálvez
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dado en la Ciudad de Guatemala

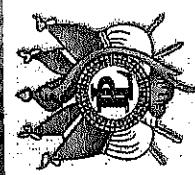
los 29 días del mes de enero de 2010

J. M. M. García
Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni
Doctor en Derecho
Universidad de Buenos Aires





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
COPREDEH



LA COMISIÓN PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA POLÍTICA DEL EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS
Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Otorgan el Presente

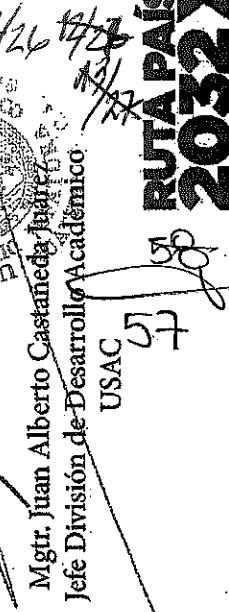
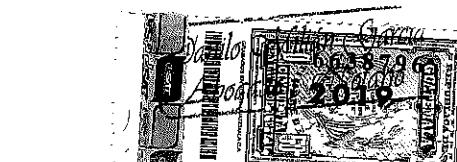
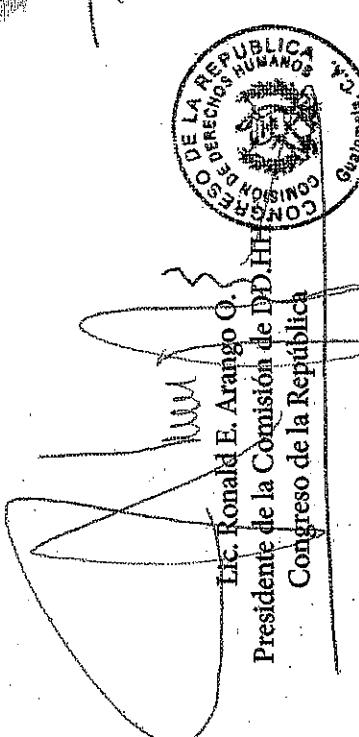
DIPLOMA

A
Flor de María Jaque Barrios

Por haber participado en el Diplomado

“Derechos Humanos de las Mujeres y Femicidio”

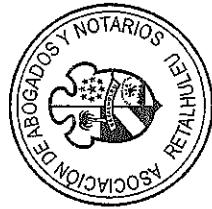
Realizado del 18 de septiembre al 9 de noviembre en la Ciudad de Guatemala, con una duración de 60 horas



RUTA PAÍS
2032

iJuntos
avanzamos!

*La Universidad San Carlos de Guatemala
y la Asociación de Abogados y Notarios*



de Retalhuleu

ORGAN EL PRESENTE

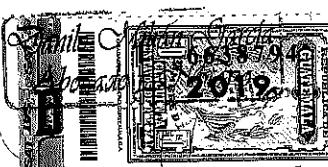
DIPLOMA A:

Flor de María Galvaz

Por su participación en la Conferencia sobre:

**“La Criminología y la Psicología Forense
Aplicada al Proceso Penal Guatemalteco”**

Dado en Retalhuleu el día 30 de julio de 2009.



F. Mario Santer Castillo
F. Mario Santer Castillo
F. Alfredo Martínez Gutiérrez
F. Alfredo Martínez Gutiérrez
51/00





TIK TIK AT

**La Universidad de San Carlos de Guatemala
y la Asociación de Abogados y Notarios
de Retalhuleu.**

OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA A:

FLOR GÁLVEZ

~~Flor Galvez~~
Dipl. Oficial
Abogado e Notario

Por su participación en la Conferencia:
“LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO”
Impartido por el Lic. José Alfredo Aguilar

Retalhuleu, 24 de febrero de 2011.

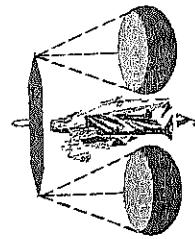


M.Sc. Percy Rafaél Estebán Kestler
Presidente Asociación de Abogados y
Notarios de Retalhuleu.

Licda. Blanca Luz Fuentes Lázaro
Directora del Programa de Educación
Continua. USAC.

59

**GRUPO DE ABOGADOS Y NOTARIOS
Ética y Derecho**



Otorga el presente

Diploma

A:

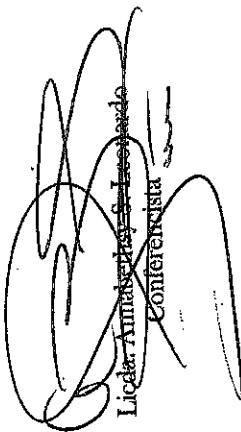
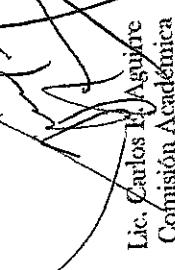
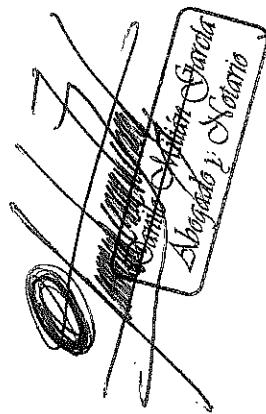
Annabethsy Leonardo

Por haber participado en la Conferencia "La ley contra Femicidio y Otras formas de violencia contra la Mujer, como una respuesta de estado a los compromisos Internacionales".

Dictada por la

Licenciada Annabethsy Leonardo.

Guatemala, 25 de marzo de 2010.



Lic. Sergio Aguilar
Coordinador Comisión Académica

15/26
16/27

**Los Grupos de Abogados y Notarios:
Ética y Derecho, Dignificación Profesional y
Visión Académica**

Otorgan el presente diploma a:

LICDA. FLOR GALVEZ

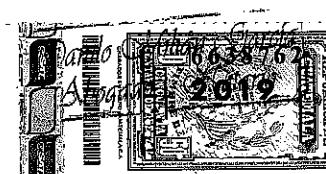
~~Dante Guillermo García
Abogado e Notario~~

Por su participación en la Conferencia
**Implementación del Sistema de Gestión Oral por Audiencias
en los Juzgados y Tribunales Penales (Dto. 18-2010)**

Lic. Estuardo Gálvez
Coordinador
Ética y Derecho

Lic. Rolando Segura
Coordinador
Dignificación Profesional

Lic. Sebastián Vásquez
Coordinador
Visión Académica

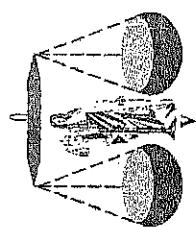


Guatemala, 19 de agosto de 2010

17/22
16/26

La Agrupación de Abogados y Notarios

ÉTICA Y DERECHO



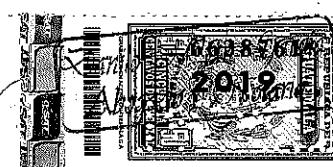
Otorga el presente diploma a:

Rodolfo Barahona Jácome

POR SU ASISTENCIA A LA CONFERENCIA

*"ANÁLISIS Y COMENTARIOS A LA INICIATIVA DE LEY DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO"*

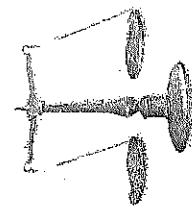
*IMPARTIDA POR EL LICENCIADO JOSÉ ALFREDO AGUILAR ORELLANA
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010.*



*Lic. Rodolfo Barahona Jácome
COMISIÓN ACADÉMICA*

*Lic. Carlos E. Aguirre Ramos
COMISIÓN ACADÉMICA*

*62
62
17/26
Aguirre
17/26*



El grupo de Abogados y Notarios
Ética y Derecho

~~Attestado por el Dr. Estuardo Gálvez Barrios~~

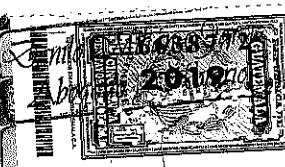
Otorga la presente constancia

A: Rosario María Gálvez Barrios

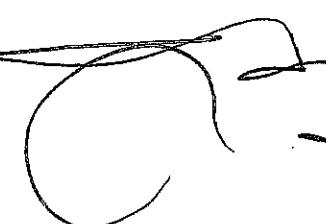
Por su asistencia a la Conferencia

"Los Salarios y su determinación: una visión
económica y globalizada"

Guatemala, 7 de octubre de 2016.




Licda. Rosario María Ramírez Soto
Coordinadora, Área Académica


Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Coordinador General



63 11/17
64
10/26



Alma María Gálvez Bamios
Alma María Gálvez Bamios
Mujer e Secretaria
Mujer e Secretaria

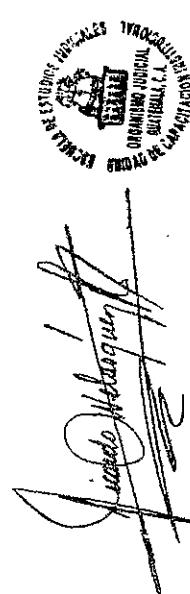
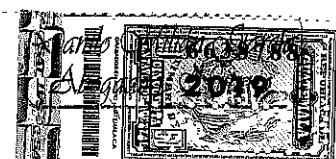
**LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES Y LA SECRETARÍA DE LA
MUJER Y ANÁLISIS DE GÉNERO DEL ORGANISMO JUDICIAL**

otorgan el presente diploma a:

Alma María Gálvez Bamios
Alma María Gálvez Bamios

Por su participación en el curso “Actualización sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Pueblos Indígenas y Niñez”, impulsado por el Instituto de Magistrados de la Corte Apelaciones del Organismo Judicial.

Guatemala, junio de 2013



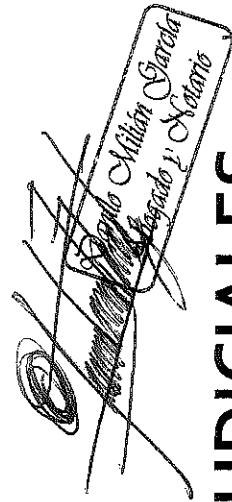
Lic. Ricardo Armín Velásquez Rivera
Director a.i.

Zenaida Escobar Gómez
Zenaida Escobar Gómez
Secretaria

6/6/13
LC
19/26



GUATEMALA, C.A.


M. A. Dora Nájera Flores
Legado 'N' Notario

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

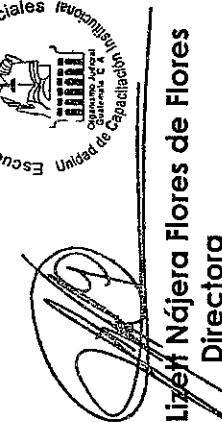
Otorga el presente diploma a

Maria Gálvez Bannios

por su participación en la **CONFERENCIA "ANÁLISIS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"**, impartida el seis de agosto del año dos mil dieciocho, con duración de una hora de capacitación presencial, en las instalaciones de un hotel de la ciudad.

Guatemala, agosto de 2018.




M. A. Dora Nájera Flores de Flores
Directora

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015



65
66
27/27
20/26



GUATEMALA, C.A.

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

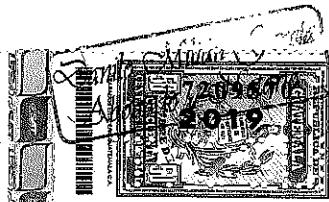
[Handwritten signature]
Firma de: *[Handwritten name]*
Nombre: *[Handwritten name]*
Apellido: *[Handwritten name]*

Otorga el presente diploma a

Maria Gámez Barrios

por su participación en el "CURSO SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO 52-2018 DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DECRETO 13-2017 REFERENTE A LA PROHIBICIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO DE MENORES DE EDAD", impartido el veinte de febrero del presente año, en las instalaciones de la Escuela de Estudios Judiciales, con una duración de siete horas con treinta minutos de capacitación presencial.

Guatemala, febrero 2019.



[Handwritten signature]
M. A. Solí Reyes Valenzuela
Coordinador General

VALIDACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011
VALIDACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

607
66
20/24



GUATEMALA, C.A.

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

[Large handwritten signature]
Dra. María del Carmen García
Abogada y Notaria

Otorga el presente diploma a

Maria Galvez Barrionos

por su participación en la **CONFERENCIA “ANÁLISIS GENERAL DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS”**, impartida el uno de octubre del año dos mil dieciocho, con duración de una hora de capacitación presencial, en las instalaciones de un hotel de la ciudad.

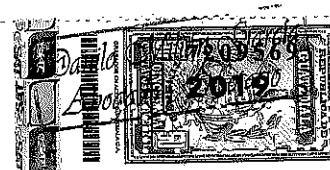
Guatemala, octubre de 2018.



[Large handwritten signature]

M.A. Dora Lizeth Nájera Flores de Flores
Directora

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015

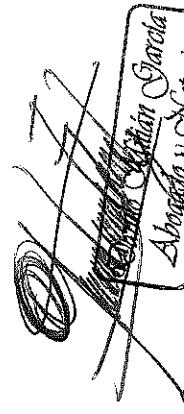


67

23/10/2018
22/10/2018



GUATEMALA, C.A.


Juan García
Abogado e Notario

ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES

Otorga el presente diploma a


Flor de María Gálvez Barrrios

por su participación en la **CONFERENCIA “GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD”**, impartida el tres de septiembre del año dos mil dieciocho, con duración de una hora de capacitación presencial, en las instalaciones de un hotel de la ciudad.

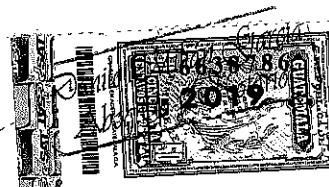
Guatemala, septiembre de 2018.




Escuela de Estudios Judiciales
Unidad de Capacitación (UEJ)


M.A. Dora Nájera Flores de Flores
Directora

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2011
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL NORMA DE CALIDAD RIAEJ NCR 1000:2015



68

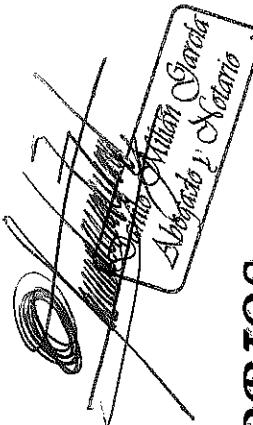
69

24/27
23/26



GUATEMALA, C.A.

LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
Y EL INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE LA CORTE DE
APELACIONES DEL ORGANISMO JUDICIAL

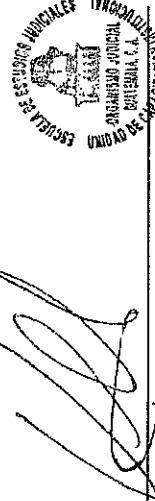


otorga el presente diploma a:

FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARROS

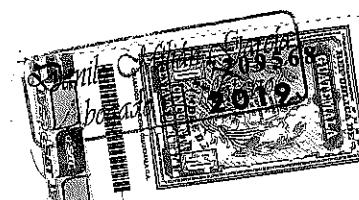
Por su participación en la Conferencia: "REFORMAS TRIBUTARIAS DECRETOS 4-2012 Y 10-2012", impartido por el M.A. Ángel Estuardo Menéndez Ochoa, con dos horas de duración.

Guatemala, 29 de octubre de 2012



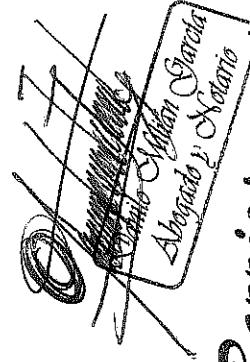
Doctor Vladimir Osman Aguilar Guerra
Director

Licenciado Selván Wilfredo Flores Dívar
Presidente del Instituto de Magistrados
de La Corte de Apelaciones



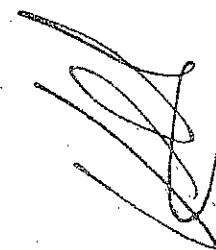
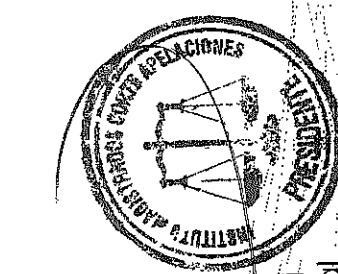
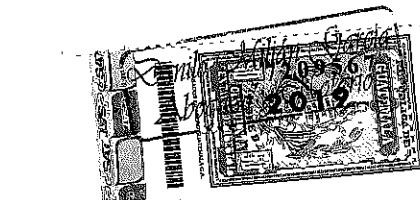
**INSTITUTO DE MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES DEL ORGANISMO JUDICIAL
ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES DEL ORGANISMO JUDICIAL**

Otorga el presente diploma a:
Licenciada Flor de María Gálvez Barrios

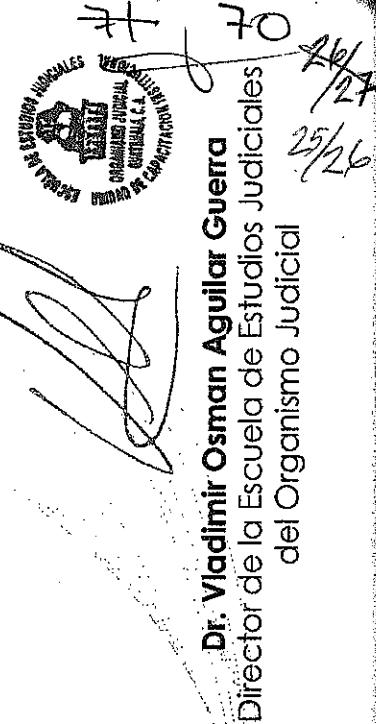


Por su participación en el "Segundo Congreso de la Magistratura de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial" realizado los días 6 y 7 de mayo de 2011, en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

La Antigua Guatemala, mayo de 2011



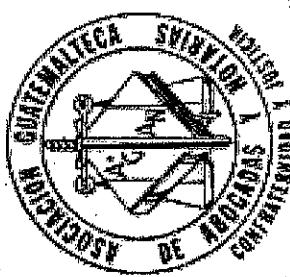
Lic. Carlos Ramiro Contreras Valenzuela
Presidente del Instituto de Magistrados de la
Corte de Apelaciones del Organismo Judicial



Dr. Vladimir Osman Aguilar Guerra
Director de la Escuela de Estudios Judiciales
del Organismo Judicial

25/26

H 26/26 27/27



La Asociación Guatemaleca de Abogadas y Notarias

A.G.A.N.

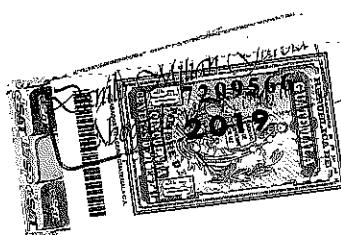
~~Flor M. Gálvez Barrios
Abogado y Notaria~~

Otorga el Presente Diploma de
Reconocimiento

A. Licda. Flor de María Gálvez Barrios

Por su valiosa participación en el Foro
Ley De Divorcio

Guatemala, 06 de Octubre de 2010



Licda. Erika Casiano Mejía
Presidenta

Licda. Leticia M. de Rosales
Secretaria

72
1/2

~~Juan Milián García~~
~~Abogado y Notario~~

En la ciudad de Guatemala a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario, DOY FE, que las veinticinco hojas de papel especial de fotocopia que anteceden e impresas únicamente en su anverso, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia directamente de sus originales, mismas que contienen diplomas y que a continuación individualizo:
UNO: La Embajada de España en Guatemala, El Consejo del Poder Judicial de España y el Colegio De Abogados y Notarios de Guatemala. "Curso de Derecho Civil II" Guatemala, julio de dos mil. **DOS:** La Embajada de España en Guatemala, el Consejo General del Poder Judicial de España y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. "Curso de Derecho Constitucional" Guatemala, julio de dos mil. **TRES:** La Corte Suprema de Justicia - Cámara Civil y la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional "Hacia un nuevo modelo de gestión para los Juzgados Civiles y de Familia". **CUATRO:** La Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia y el Proyecto Justicia para la Juventud y Género - USAID - "Socialización de la Política Judicial para los Órganos de la Materia de Familia" Guatemala, julio de dos mil dieciocho. **CINCO:** Presidencia del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia, el Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones y la Escuela de Estudios Judiciales. "III Congreso del Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones - Implicaciones de las Reformas Constitucionales y Procesos Penales en Guatemala" Guatemala, junio de dos mil diecisiete. **SEIS:** El Organismo Judicial, la Presidencia de la Cámara Civil y la Escuela de Estudios Judiciales. "I Simposio Nacional de Justicia Especializada de Familia en Guatemala" Guatemala, septiembre de dos mil dieciocho. **Siete:** La Presidencia del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia, el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones y la Escuela de Estudios Judiciales "La Carrera Judicial como Garantía de la Independencia" Guatemala, junio de dos mil quince. **OCHO:** Corte Suprema de Justicia "Plan de Regionalización del Organismo Judicial, como Canal de Comunicación con los Jueces y por los aportes para la formulación del plan operativo quinquenal del Organismo Judicial Retalhuleu, mayo de dos mil cinco. **NUEVE:** La Corte de Constitucionalidad "Seminario sobre Justicia Constitucional" Mazatenango, junio dos mil cinco. **DIEZ:** Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible - IEPADES. "Ley de Armas y municiones" Guatemala, junio de dos mil doce. **ONCE:** Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, República de Argentina "Nuevas Tendencias y Desafíos del Derecho Penal" Guatemala, enero de dos mil diez. **DOCE:** Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República. "Derechos Humanos de las Mujeres y Femicidio" Ciudad de Guatemala. **TRECE:** Universidad de San Carlos de Guatemala y Asociación de Abogados y Notarios de Retalhuleu "La Criminología y la Psicología Forense aplicada al Proceso Penal Guatemalteco" Retalhuleu, julio de dos mil nueve. **CATORCE:** Universidad de San Carlos de Guatemala y Asociación de Abogados y Notarios de Retalhuleu "Ley de Extinción de Dominio" Retalhuleu, febrero de dos mil once. **QUINCE:** Asociación de Abogados "Ética y Derecho" "Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer, como una respuesta de Estado a los compromisos Internacionales" Guatemala, marzo de dos mil diez. **DIECISEIS:** Asociación de Abogados "Ética y Derecho", "Dignificación Profesional" y "Visión Académica" "Implementación del Sistema de Gestión Oral por Audiencias en los Juzgados y Tribunales Penales Decreto 18-2010" Guatemala, agosto de dos mil diez. **DIECISIETE:** Agrupación de Abogados y Notarios "Ética y Derecho" "Análisis y Comentarios a la Iniciativa de Ley de Extinción de

73
J 3/2

Dominio" Guatemala, septiembre de dos mil diez. **DIECIOCHO:** Agrupación de Abogados y Notarios "Ética y Derecho" "Los Salarios y su determinación: Una visión Económica y Globalizada" Guatemala, octubre de dos mil dieciséis. **DIECINUEVE:** Escuela de Estudios Judiciales y Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial. Curso "Actualización sobre Derechos Humanos de las mujeres, Pueblos Indígenas y Niños". Guatemala Junio de dos mil trece. **VEINTE:** Escuela de Estudios Judiciales Conferencia "Análisis de la Coyuntura Económica y su Relación con la Administración de Justicia. Guatemala, agosto de dos mil dieciocho. **VEINTIUNO:** Escuela de Estudios Judiciales "Curso Socialización del Acuerdo 52-2018 de Corte Suprema de Justicia y Decreto 13-2017 referente a la prohibición de contraer matrimonio menores de edad" Guatemala, febrero de dos mil diecinueve. **VEINTIDOS:** Escuela de Estudios Judiciales "Análisis General de la Ley Electoral y de Partidos Políticos". Guatemala, octubre de dos mil dieciocho. **VEINTITRÉS:** Escuela de Estudios Judiciales "Género, Interseccionalidad y Control de Convencionalidad" Guatemala, septiembre de dos mil dieciocho. **VEINTICUATRO:** Escuela de Estudios Judiciales y el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial "Reformas Tributarias Decretos 4-2012 y 10-2012" Guatemala, octubre de dos mil doce. **VEINTICINCO:** Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial y la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial "Segundo Congreso de la Magistratura de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial. Antigua Guatemala, mayo de dos mil once. **VEINTISEIS:** Asociación Guatimalteca de Abogadas y Notarias AGAN Ley de Divorcio Guatemala, octubre de dos mil diez. Todos los Diplomas anteriormente individualizados le fueron otorgados a la Licenciada FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, en virtud de lo cual los enumero, seillo y firmo; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en dos hojas de papel bond impresas únicamente de un lado, adhiriendo a la segunda los timbres de ley y a su vez seillo y firmo.

POR MÍ Y ANTE MÍ:

01/77

Juanito Matías García
Abogado y Notario

75
f-f

MÉRITOS OBTENIDOS



75
76
77

José Antonio Pineda Barales

Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia

*Las Magistradas y los Magistrados
de la Corte Suprema de Justicia*

*Óscar Atilio Milán García
Abogado y Notario*

• y el •

*Comité de Evaluación del Sistema de
Integridad Institucional*

Otorgan el presente diploma de reconocimiento a:

Flor de María Gálvez Barrios

Por conferírselle el Galardón a la Integridad Institucional del
Organismo Judicial 2018, el cual reconoce el esfuerzo, trabajo, compromiso,
excelencia en el desempeño y que en su actuar promueve el cumplimiento de la misión
y visión con sustento en los valores y principios de las Normas de
Comportamiento ético de este Organismo de Estado.

Guatemala, septiembre de 2018

*José Antonio Pineda Barales
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia*



Sistema de
INTEGRIDAD
Institucional





La Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia

Otorga el presente DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO a:

Magistrada Presidenta

Flor de María Gálvez Barrios

Por su buen desempeño laboral, al mantener la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia, con cero mora judicial, contribuyendo de esta manera con administrar justicia pronta y cumplida, lo que fortalece la labor constitucional del Organismo Judicial.

Guatemala, mayo de 2018

Silvia Verónica García Molina

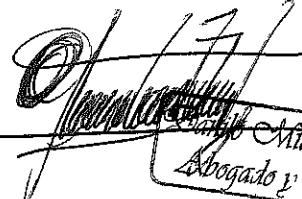
Silvia Verónica García Molina
Magistrada Vocal VIII y Presidenta de la Cámara Civil
de la Corte Suprema de Justicia



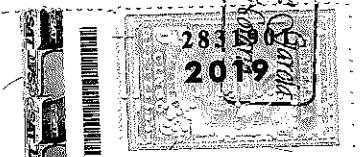
77
78
79
80
81

En la ciudad de Guatemala a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario, DOY FE, que las dos hojas de papel especial de fotocopia que anteceden e impresas únicamente en su anverso, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia y directamente de sus originales, mismas que contienen diplomas otorgados a la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios y que a continuación individualizo: A) Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia y el Comité de Evaluación del Sistemas de Integridad Institucional **GALARDÓN A LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DPL ORGANISMO JUDICIAL 2018** Guatemala, septiembre de dos mil dieciocho; y B) Corte Suprema de Justicia - Cámara Civil Reconocimiento por Mantener la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia con "**O**" MORA JUDICIAL Guatemala, mayo de dos mil dieciocho. En virtud de lo cual los enumero, sello y firme; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una hoja de papel bond impresa únicamente de un lado, adhiriendo los timbres de ley y a su vez sello y firma.

POR MÍ Y ANTE MÍ:


Millán García
Abogado y Notario

ABOGADOS Y NOTARIOS
GUATEMALA





78
79

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR:

Que para el efecto tiene a la vista, el acta número cuarenta y uno guion dos mil dos mil dieciocho (41-2018), de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciocho de la sesión ordinaria, celebrada por la Corte Suprema de Justicia, que copiada en su parte conducente literalmente dice:

"...**QUINTO: ASUNTO: Información de Cámaras y Presidencia...** 2. La Magistrada Vocal Octava, SILVIA VERÓNICA GARCÍA MOLINA, se refirió a los siguientes temas:...h. Expone que Cámara Civil desea expresar su más sincera felicitación a la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia, a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Quiché por no tener atraso en la tramitación y resolución de expedientes que conocen de conformidad con su competencia y a la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil, por no tener atraso en los expedientes que conocen de conformidad con su competencia y en especial por haber obtenido su tercera certificación ISO nueve mil uno. La Corte Suprema de Justicia, resuelve: Se felicita a la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia, a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Quiché y a la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil, por su tercera certificación Iso nueve mil uno, y se les insta a que continúen desempeñando sus funciones de manera pronta y cumplida. ... (Aparecen las firmas respectivas)". Y para remitir a la Abogada Flor de María Gálvez Barrios, extiendo, sello y firmo la presente, en la ciudad de Guatemala, el veintitrés de abril de dos mil diecinueve.

M.A. Dora Lizett Nájera Flores
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia



**Asociación de
Jueces y Magistrados**

del Organismo Judicial de la República de Guatemala

**LA ASOCIACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS
DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO

Flor De María Gálvez Barrios

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA PRIMERA DE LA
CORTE DE APELACIONES DE FAMILIA
12 AÑOS DE SERVICIO COMO MAGISTRADA

POR SU TIEMPO DE LABORES SERVICIO Y SU TRAYECTORIA DENTRO
DEL ORGANISMO JUDICIAL,
RECONOCIENDO SU IMPORTANTE LABOR EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
COMO MAGISTRADO DE SALA DE APELACIONES.

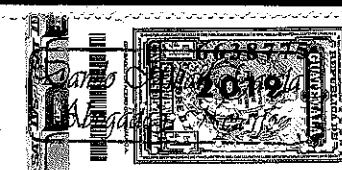
SE OTORGA EL PRESENTE, CON MOTIVO DE LA
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL JUEZ Y LA JUEZA.

GUATEMALA, 29 DE JULIO DE 2016



Lic. Mario Alberto Tapacena Coyado
Presidente
Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial





85 80
24

Danilo Milán García
Abogado y Notario

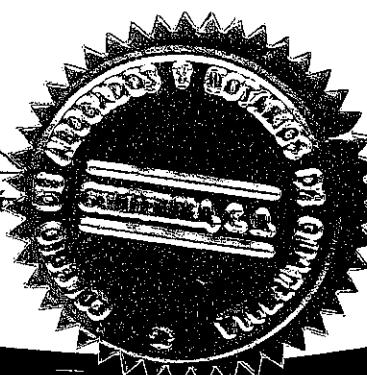
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala
Junta Directiva
Período 2013 - 2015

Otorga el Presente
Reconocimiento Especial
A:
Magistrada
Flor De María Gálvez Barrios
Por su importante labor como
Magistrada de la Corte de Apelaciones
cuya función es trascendente para la
administración de justicia. Por ser perseverante
en el fortalecimiento del Estado de Derecho y
restablecimiento del Orden Constitucional e
Institucional del país.

Guatemala, marzo de 2015.

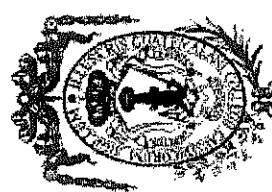
Lic. Luis Alfredo Reyes García
Presidente

Elmer Erasmo Beltetón Morales
Secretario



“Por la dignificación y la defensa gremial”

*El Presidente del Tribunal de Honor del
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*



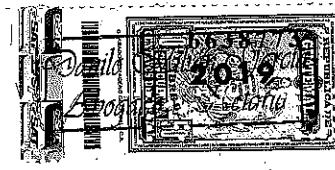
*Dra. Diana Escobar-González
Abogada y Notaria*

Otorga el presente Diploma de Reconocimiento a:

FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS

Por su honorabilidad y excelente desempeño como Operador de Justicia y su aporte a la sociedad Guatimalteca, durante el Período Constitucional 2014-2019.

Dado en la Ciudad de Guatemala, el 28 de enero de 2019

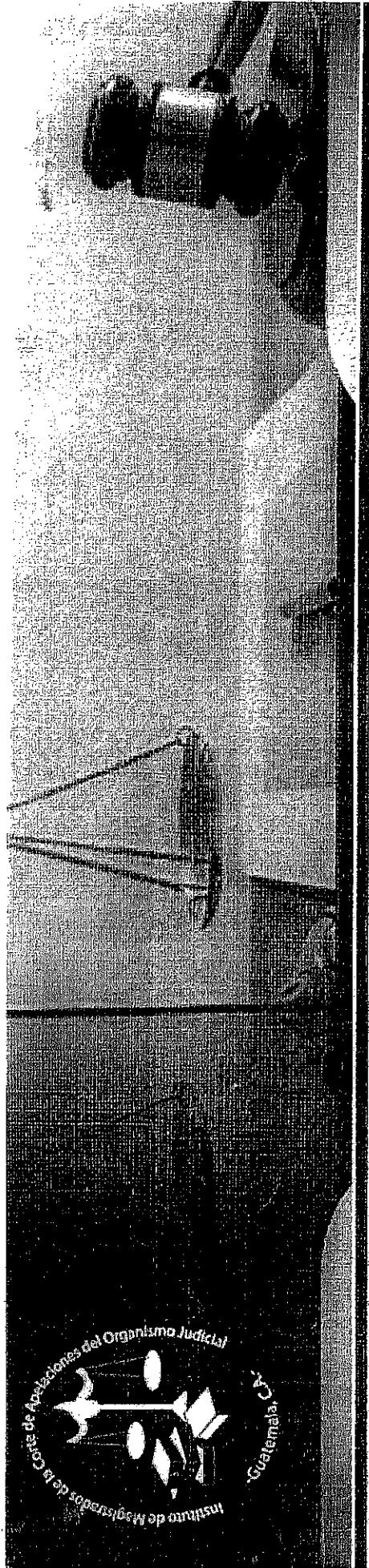


100
02
f 34

*Msc. Diana María Escobar-González
Abogada y Notaria*

*Msc. Julio Enrique Dougherty Liekens
Presidente del Tribunal de Honor
Colegio de Abogados Y Notarios
de Guatemala*

*Licenciado Henry Giovanni Dubón Ruano
Vocal del Tribunal de Honor
Colegio de Abogados Y Notarios
de Guatemala*



La Junta Directiva del Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial,
período 2019-2020

M. Sc. Luis Fernando Aroche Arrechis
Abogado y Notario

Otorga el presente

Diploma de Reconocimiento a la Magistrada:

Flor de María Gámez Barrios

Por la eficiencia y colaboración, demostrada en el desempeño de su cargo como
Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial, para completar el período 2014-2015.

Guatemala, 14 de agosto de 2019.

M. Sc. Luis Fernando Aroche Arrechis

Secretario de la Junta Directiva

Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial

M. A. Wilber Estuardo Castellanos Venegas

Presidente de la Junta Directiva

Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial



SECRETARIO
Guatemala, C.A.



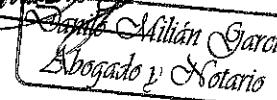
PRESIDENTE
Guatemala, C.A.

08
09
10
11

84
83 1/1

En la ciudad de Guatemala a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario, DOY FE, que las cuatro hojas de papel especial de fotocopia que anteceden y reproducidas solamente en el anverso de las mismas, son AUTÉNTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia directamente de sus originales, mismas que contienen RECONOCIMIENTOS, y que a continuación individualizo: UNO: Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial de la República de Guatemala, por trayectoria como Magistrada Presidenta de la Sala Primera de la corte de Apelaciones de Familia, Guatemala, veintinueve de julio de dos mil dieciséis. DOS: Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Reconocimiento Especial por la labor como Magistrada de la Corte de Apelaciones. Guatemala marzo de dos mil quince. TRES: El Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, otorgó diploma de reconocimiento por Honorabilidad y Excelencia en el desempeño como Operador de Justicia; y, CUATRO: La Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial, otorgó diploma de reconocimiento por eficiencia y colaboración en el desempeño como Secretaria de la Junta Directiva de la citada institución. Guatemala, catorce de agosto de dos mil diecinueve. Todos los Reconocimientos anteriormente individualizados la fueron otorgados a la Licenciada FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, en virtud de lo cual los enumero, sello y firme; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una hoja de papel bond escritas únicamente de un lado, adhiriéndole los timbres de ley y a su vez sello y firme.

POR MÍ Y ANTE MÍ:

ABOGADOS Y NOTARIOS
CURTA EMBAJO



Q 10.00 DÍZ QUETZALES
TIMBRE NOTARIAL



84 85
J

CONFERENCIA

85

86

87



**El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,
a través de su Unidad Académica.**

Otorgan el presente reconocimiento a:

Flor de María Gálvez Barrios

Por su valiosa y destacada disertación del tema:

"La Segunda Instancia en el Proceso de Familia"

dentro del Diplomado de:

**"Derecho Familia:
Práctica y Jurisprudencia"**

Ciudad de Quetzaltenango, 07 de Marzo de 2019



DR. LUIS FERNANDO RUÍZ RAMÍREZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
-CANG-

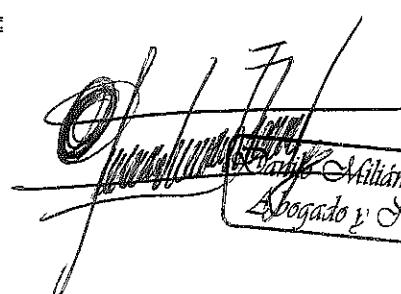


87 86

J 11

En la Ciudad de Guatemala a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario DOY FE, que la fotocopia que antecede y escrita únicamente en su anverso, es AUTENTICA, por haber sido reproducida el día de hoy en mi presencia directamente de su original, misma que contiene acreditación como Catedrática de la Unidad Académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, dentro del Diplomado "Derecho Familiar: Práctica y Jurisprudencia", extendido en la Ciudad de Quetzaltenango el siete de marzo de dos mil diecinueve; el cual fue otorgado a la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios, el que enumero, sello y firmo; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una única hoja, en la que adhiero los timbres de ley y a su vez sello y firma.

POR MI Y ANTE MI:


Milán García
Abogado y Notario



87 88
f

EXPERIENCIA PROFESIONAL

88



***LA INFRASCRITA SECRETARIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA***

HACE CONSTAR :

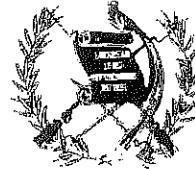
Que para el efecto tuvo a la vista el acuerdo número sesenta y dos guion dos mil catorce (62-2014) de la Corte Suprema de Justicia, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce y su modificación contenida en el acuerdo número sesenta y tres guion dos mil catorce (63-2014) de la Corte Suprema de Justicia, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, donde aparece la designación de la abogada **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS**, como Magistrada Presidenta de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, periodo dos mil catorce dos mil diecinueve (2014-2019). Y para los usos legales que a la abogada Flor de María Gálvez Barrios convenga, se extiende la presente constancia en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

M.A. DORA LIZETT NÁJERA FLORES
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PARA USO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



89-90
J

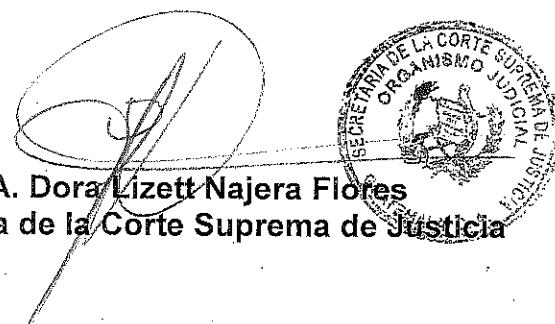
LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
HACE CONSTAR:

Que de conformidad con el registro de Actas de Pleno de la Corte Suprema de Justicia, la Magistrada Presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, **Flor de María Gálvez Barrios**, fue convocada e integró las siguientes sesiones de Pleno :

1. Acta 11-2015, de fecha 18 de marzo de 2015 (sesión ordinaria);
2. Acta 21-2015, de fecha 8 de mayo de 2015 (sesión ordinaria);
3. Acta 22-2015, de fecha 14 de mayo de 2015 (sesión ordinaria);
4. Acta 26-2015, de fecha 27 de mayo de 2015 (sesión ordinaria);
5. Acta 27-2015, de fecha 3 de junio de 2015 (sesión ordinaria);
6. Acta 28-2015, de fecha 10 de junio de 2015 (sesión ordinaria);
7. Acta 19-2016, de fecha 10 de marzo de 2016 (sesión ordinaria);
8. Acta 27-2016, de fecha 28 de abril de 2016 (sesión ordinaria);
9. Acta 36-2016, de fecha 8 de junio de 2016 (sesión ordinaria);
10. Acta 48-2016, de fecha 24 de agosto de 2016 (sesión ordinaria);
11. Acta 54-2016, de fecha 21 de septiembre de 2016 (sesión ordinaria);
12. Acta 71-2016, de fecha 21 de noviembre de 2016 (sesión extraordinaria);
13. Acta 59-2017, de fecha 29 de junio de 2017 (sesión extraordinaria);
14. Acta 72-2017, de fecha 21 de agosto de 2017 (sesión extraordinaria);
15. Acta 84-2017, de fecha 2 de octubre de 2017 (sesión extraordinaria);
16. Acta 15-2019, de fecha 27 de marzo de 2019 (sesión ordinaria);
17. Acta 16-2019, de fecha 3 de abril de 2019 (sesión ordinaria);
18. Acta 20-2019, de fecha 8 de mayo de 2019 (sesión ordinaria);
19. Acta 26-2019, de fecha 14 de junio de 2019 (sesión extraordinaria).

Y para remitir a la abogada **Flor de María Gálvez Barrios**, extiendo, sello y firmo la presente en la ciudad de Guatemala, el veintitrés de agosto de dos mil diecinueve.

M.A. Dora Lizett Najera Flores
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia





***LA INFRASCRITA SECRETARIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA***

HACE CONSTAR :

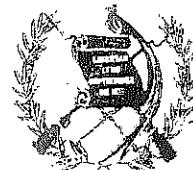
Que para el efecto tuvo a la vista el acuerdo número veintisiete guion dos mil nueve (27-2009) de la Corte Suprema de Justicia, de fecha trece de octubre de dos mil nueve, donde aparece la designación de la abogada **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS**, como Magistrada Vocal Primero de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia (capital), periodo dos mil nueve dos mil catorce (2009-2014). Y para los usos legales que a la abogada Flor de María Gálvez Barrios convenga, se extiende la presente constancia en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

M.A. DORA LIZETT NÁJERA FLORES
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PARA USO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



91

92
J

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

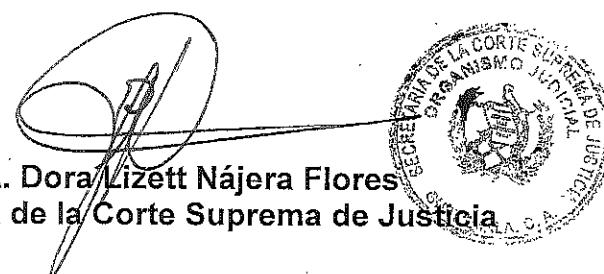
HACE CONSTAR:

Que para el efecto tiene a la vista, el Acta número veintiséis guion dos mil ocho (26-2008), de fecha nueve de julio de dos mil ocho, de la sesión celebrada por la Corte Suprema de Justicia, en la cual se consigna, en su parte conducente:

"...CUARTO: ASUNTO: Integración de las Salas de la Corte de Apelaciones. La Corte Suprema de Justicia, resuelve: ...h) **SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:...2.** Traslada a la abogada **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, Magistrada Vocal Primero de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Retalhuleu, actual Presidente en funciones de la misma, para el cargo de Magistrada Vocal Segundo de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, en sustitución de la abogada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, quien renunció. De conformidad con el artículo veintisiete del Reglamento General de la Ley de Servicio Civil del Organismo Judicial, y por razones del servicio, la presente designación es de efecto inmediato.".

Y para remitir a la abogada **Flor de María Gálvez Barrios**, extiendo, sello y firmo la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el veintisiete de agosto de dos mil diecinueve.

M.A. Dora Lizett Nájera Flores
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia





93
92

***LA INFRASCRITA SECRETARIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA***

HACE CONSTAR :

Que para el efecto tuvo a la vista el acuerdo número cero cuarenta y ocho guion dos mil cuatro (048-2004) de la Corte Suprema de Justicia, de fecha trece de octubre de dos mil cuatro, donde aparece la designación de la abogada **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS**, como Magistrada Vocal Primero de la Sala Regional Mixta de la Corte de Retalhuleu, periodo dos mil cuatro dos mil nueve (2004-2009). Y para los usos legales que a la abogada Flor de María Gálvez Barrios convenga, se extiende la presente constancia en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.



M.A. DORA LIZET NÁJERA FLORES
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PARA USO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



93

CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

Secretaría Ejecutiva

537-2019/jmpc

**EL INFRASCRITO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA CARRERA
JUDICIAL**

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, actualizados a la fecha de la Licenciada **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, se hace constar la siguiente información de puestos desempeñados:

Nombramiento (primer ingreso) a partir del 27/10/2004 al 08/05/2008, como MAGISTRADA VOCAL I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Retalhuleu, según acuerdo 48-2004 de fecha 13/10/2004

Ascenso temporal a partir del 14/05/2008 al 15/07/2008, como MAGISTRADA PRESIDENTA DE SALA de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu del departamento de Retalhuleu, según acuerdo 1237-2008 de fecha 12/05/2008

Traslado definitivo a partir del 16/07/2008 al 12/10/2009, como MAGISTRADA VOCAL II de la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social Guatemala del departamento de Guatemala, según acta 26-2008 de fecha 09/07/2008

Finalización de periodo constitucional el 13/10/2009, como MAGISTRADA DE SALA de la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social Guatemala del departamento de Guatemala, según acta 122 de fecha 13/10/2009

Electa a partir del 14/10/2009 al 23/11/2014, como MAGISTRADA VOCAL I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia del departamento de Guatemala, según acuerdo 27-2009 de fecha 13/10/2009

Finalización de periodo constitucional el 24/11/2014, como MAGISTRADA DE SALA de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia del departamento de Guatemala, según acta PROVISIONAL de fecha 24/11/2014

Electa a partir del 25/11/2014 a la fecha, como MAGISTRADA PRESIDENTA DE SALA de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia del departamento de Guatemala, según acuerdo 62-2014 de fecha 24/11/2014

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende la presente certificación en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve.

Licenciado Luis Fernando Figueroa Pontaza
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Del Consejo de la Carrera Judicial



Elaboró y
Confrontó Jéssica María Pineda Cáceres



95
11
94

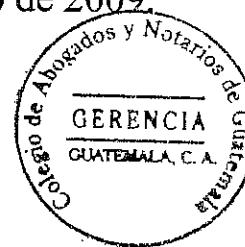
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Hernán M. García
Hernán M. García
Abogado y Notario

Por este medio se hace constar que según registros de la Gerencia del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, en el año dos mil uno, esta Gerencia tuvo a cargo la nómina de profesionales que fueron nombrados por parte de este Colegio Jurados de Imprenta, en donde aparece nombrada la licenciada Flor de María Gálvez Barrios, colegiada 4139 en el Departamento de Guatemala.

A solicitud de la licenciada Flor de María Gálvez Barrios se extiende la presente en la ciudad de Guatemala el 13 de agosto de 2009.

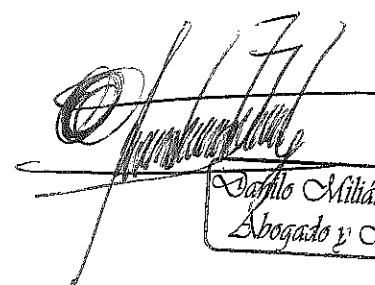
Hernán M.
Lic. Hugo René Guzmán Maldonado
GERENTE

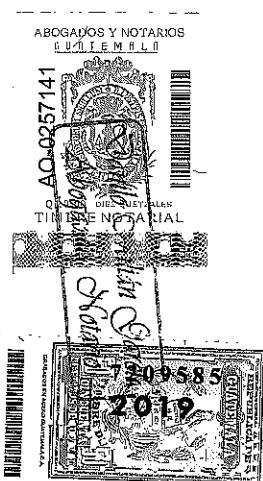


96 75
J 11

En la ciudad de Guatemala a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, como Notario, DOY FE, que la fotocopia que antecede, es AUTÉNTICA, por haber sido reproducida el día de hoy en mi presencia directamente de su original, misma que contiene CONSTANCIA extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, mediante la cual se acredita que la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios, fue nombrada por la citada institución como JURADO DE IMPRENTA en el año dos mil uno, la que se encuentra escrita únicamente en el anverso. Documento que le fue extendido a la persona citada, el que enumero, sello y firme; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una única hoja escrita solamente en su anverso, a la que adjiero los timbres de ley y a su vez sello y firma.

POR MÍ Y ANTE MÍ:


Castillo Milian Garcia
Abogado y Notario





MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO
RECORD LABORAL
EX EMPLEADO

96 07
J
No. URP - AD - 2019 - 001676

EL INFRASCRITO ASISTENTE EJECUTIVO II DEL DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

HACE CONSTAR:

Que ha tenido a la vista el expediente laboral de **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, en el cual consta su historial laboral dentro de la Institución, como se describe a continuación:

HISTORIAL DE CARGOS

CARGO	DEPENDENCIA	DEL	AL
ASESOR LEGAL (NOMBRAMIENTO)	ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA	02/07/2001	BAJA DEFINITIVA POR RENUNCIA A PARTIR DEL 28/10/2004

OBSERVACIONES:

SEGÚN ACTA NUMERO 2671-2004 DE FECHA 06/05/2004 SUSCRITA POR EL SEÑOR FERNANDO ENRIQUE GONZALEZ ORELLANA FEJE A.I. DE RECURSOS HUMANOS, SE LE NOMBRA EN FORMA INTERINA COMO JEFE DE ASESORÍA TÉCNICA, CONSERVANDO EL MISMO NÚMERO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA EN LA CUAL SE ENCUENTRA NOMBRADA COMO ASESOR LEGAL DE ASESORÍA TÉCNICA.

HISTORIAL DE REGIMEN DISCIPLINARIO

RESOLUCIÓN/FECHA	MOTIVO	SANCIÓN	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN
NINGUNA	NINGUNO	NINGUNA	NINGUNA

OBSERVACIONES:

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MYNOR ESTUARDO ALDANA ORELLANA
ASISTENTE EJECUTIVO II

Vo.Bo. LICDA. WENDY MARIELA DÍEZUEZ SANDOVAL
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MINISTERIO PÚBLICO
CONSTANCIA LABORAL EX
EMPLEADO

98
97
J
Unidad de Registro de Personal
Dirección de Recursos Humanos

No. URP - CL - 2019 - 001433

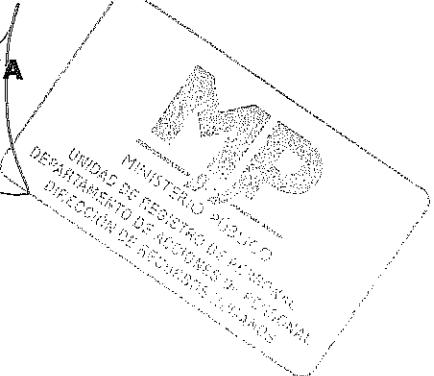
EL INFRASCRITO ASISTENTE EJECUTIVO II DEL DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

HACE CONSTAR:

Que tiene a la vista el expediente laboral de la Licenciada **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, NIP. 20010181**, y de acuerdo a los registros de esta Dirección, se establece que es **EX EMPLEADA** de esta institución, inició relación laboral el día dos de julio del año dos mil uno, desempeñando el puesto de **ASESOR LEGAL** de la **ASESORÍA TÉCNICA JURIDICA**, finalizando la misma por **RENUNCIA**, a partir del día veintiocho de octubre del año dos mil cuatro, en el puesto de **ASESOR LEGAL** de la **ASESORÍA TÉCNICA**.

Y a solicitud de la parte interesada, se extiende, sella y firma la presente en una hoja de papel membretado del Ministerio Público, en la ciudad de Guatemala, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

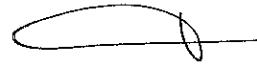
MYNOR ESTUARDO ALDANA ORELLANA
ASISTENTE EJECUTIVO II



Vo.Bo. LICDA. WENDY MARIELA DIEGUEZ SANDOVAL
JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO PÚBLICO

8a Avenida 10-67 Zona 1, Sótano, Edificio Administrativo
Unidad de Registro de Personal
Tel. 2411-9191 ext.20010-20011
Guatemala



98
99


EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA PÚBLICA



01/7
11
Santo Miltán García
Abogado y Notario
100
99

LA INFRASCRITA SECRETARIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HACE CONSTAR

Que para el efecto tiene a la vista, el Acuerdo número sesenta y dos guion dos mil catorce (62-2014) de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, de la Corte Suprema de Justicia, en el que consta que se designó a la Licenciada **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, como **Presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia**, durante el período dos mil catorce – dos mil diecinueve.

Y para remitir a la abogada Flor de María Gálvez Barrios, extiendo, sello y firmo la presente en la ciudad de Guatemala, el veintidós de agosto de dos mil diecinueve.

M.A. Dora Lizeth Nájera Flores
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

En la Ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, como Notario DOY FE: Que la presente hoja de papel bond especial de fotocopia escrita únicamente en su anverso, es AUTENTICA por haber sido reproducida en mi presencia el dia de hoy de su original y que contiene CONSTANCIA extendida por la Secretaria de la Corte Suprema de Justicia M.A. Dora Lizet Nájera Flores y que acredita que la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios, fue designada como Presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia; hoja a la que adhiero los timbres de ley y a su vez sello y firme

POR MI Y ANTE MI:



Santo Miltán García
Abogado y Notario

det

J 100

*Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.*

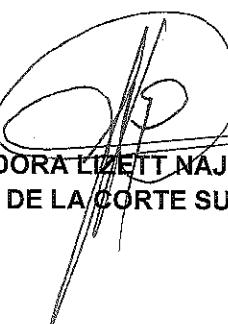
249-2019

**LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA**

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, la Abogada FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, actualmente desempeña el cargo de MAGISTRADA PRESIDENTE de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia del departamento de Guatemala.-

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende la presente constancia, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.


M.A. DORA LIZZETT NAJERA FLORES
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -




**LA INFRASCRITA SECRETARIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

C E R T I F I C A :

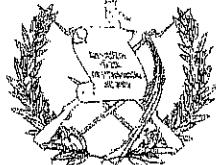
La identidad y autenticidad de las veintidós (22) hojas fotocopiadas que anteceden, impresas únicamente del lado anverso, por haber sido reproducidas el día de hoy y es copia fiel de los siguientes documentos: 1. Acuerdo número sesenta y dos guion dos mil catorce (62-2014) de la Corte Suprema de Justicia de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, relativa a la designación del cargo de la abogada **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, como Magistrada Presidente de Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia; 2. Acuerdo número sesenta y tres guion dos mil catorce (63-2014) de la Corte Suprema de Justicia de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, que modifica el artículo uno del acuerdo anteriormente mencionado, periodo dos mil catorce dos mil diecinueve (2014-2019). Y para los usos legales que a la licenciada Flor de Maria Galvez Barrios convenga, extiendo, numero, rubrico, sello y firmo la presente certificación. En la ciudad de Guatemala, el veinte de agosto de dos mil diecinueve.

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
GUATEMALA, C.A.

M.A. DORA LIZETT NÁJERA FLORES
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia



PARA USO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



ACUERDO No. 62-2014



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdos Legislativos números veintidós y veintitrés - dos mil catorce, de fechas treinta de septiembre y uno de octubre de dos mil catorce, del Congreso de la República, se eligió Magistrados Titulares y Suplentes para integrar las Salas de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales de igual categoría, para sustituir a los Magistrados cuyo período venció.

CONSIDERANDO:

Que es atribución administrativa de esta Corte distribuir los cargos de los Magistrados Titulares que deban integrar cada Tribunal colegiado al ser electos por el Congreso de la República.

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y lo que preceptúan los artículos 203, 205, 209, 217 y 218 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 53, 54, 87 de la Ley del Organismo Judicial; 21 y 22 de la Ley de la Carrera Judicial;

ACUERDA:

Artículo 1º. Los cargos de los Magistrados Titulares y Suplentes de las Salas de la Corte de Apelaciones y demás Tribunales de igual categoría, se distribuyen así:

SALA PRIMERA DE LA CORTE APELACIONES CIVIL Y MERCANTIL

Lic. Ronald Manuel Colindres Roca	PRESIDENTE
Lic. Elvia Ester Velásquez Sagastume	VOCAL I
Lic. Wilber Estuardo Castellanos Venegas	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Rubí Lucrecia Gamboa Barrera De Valvert
Lic. Lizbeth Carolina Reyes Paredes



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE APELACIONES CIVIL Y MERCANTIL

Lic. Eddy Giovanni Orellana Donis PRESIDENTE

Lic. Elsa Noemi Falla Alonzo De Galdámez VOCAL I

Lic. Gilma Valladares Orellana VOCAL II

SUPLENTES

Lic. María Cristina Fernández García

Lic. Carolina Paniagua Corzantes

SALA TERCERA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO CIVIL Y MERCANTIL

Lic. Maria De La Luz Gómez Mejia PRESIDENTE

Lic. Gardenia Enedina Maza Castellanos VOCAL I

Lic. Dixon Díaz Mendoza VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Karina Beatriz González Escobar

Lic. Thelma Noemí Del Cid Palencia

SALA CUARTA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIA

Lic. Herman Rigoberto Tení Pacay PRESIDENTE

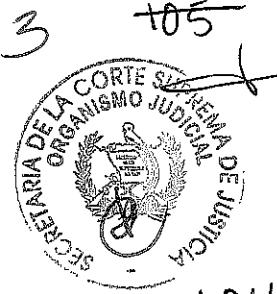
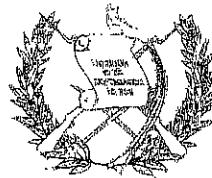
Lic. Teodulo Ildefonso Cifuentes Maldonado VOCAL I

Lic. Emy Yojana Gramajo Rosales VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Zully Eugenia Cantoral Campos

Lic. Mayra Antonia Pimentel Delgado



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIA

Lic. Marwin Eduardo Herrera Solares	PRESIDENTE
Lic. Rosa Mariela Josabeth Rivera Acevedo	VOCAL I
Lic. Claudia Lissette Escobar Mejía	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. María Teresa Centeno García De Vásquez
Lic. Mirna Lubet Valenzuela Rivera

SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO PENAL NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Lic. Freedyn Waldemar Fernández Ortiz	PRESIDENTE
Lic. Aura Marina Mancilla Solares	VOCAL I
Lic. Carlos Patricio Rodríguez Meza	VOCAL II

SUPLENTES

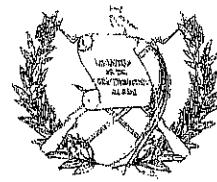
Lic. Otto Aníbal Recinos Portillo
Lic. Marco Antonio Villeda Sandoval

SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO PENAL NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Lic. Gustavo Adolfo Dubón Gálvez	PRESIDENTE
Lic. Roaldo Isaías Chávez Pérez	VOCAL I
Lic. Eduardo Galván Casasola	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Efraín Antonio Ruiz Barrientos
Lic. Mara Idalia del Carmen Mus Juárez



105



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA TERCERA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL RAMO PENAL NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Lic. Jaime Amilcar González Dávila	PRESIDENTE
Lic. Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos	VOCAL I
Lic. Zonia de La Paz Santizo Corleto	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. César Augusto Amezquita Ruano
Lic. Norma Judith Palacios Colíndres

SALA CUARTA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO PENAL NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Lic. Néctor Guilebaldo De León Ramírez	PRESIDENTE
Lic. Benicia Contreras Calderón	VOCAL I
Lic. Jorge Antonio Valladares Arévalo	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Edith Marilena Pérez Ordóñez
Lic. Monica Victoria Teleguario Xicay

SALA QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Lic. Dasma Janina Guillén Flores	PRESIDENTE
Lic. Max Heriberto Mazariegos De León	VOCAL I
Lic. Vilma Rossana Reyes González	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Jorge Eduardo Tucux Coyoy
Lic. Estela Bailey Beltetón



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA SEXTA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Lic. Irma Judith Arrazate Centeno	PRESIDENTE
Lic. Carlos Antonio Aguilar Revolorio	VOCAL I
Lic. Jenny Noemy Alvarado Tení	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Edwin Roberto Ruano Martínez
Lic. Luis Fernando Aroche Arrécis

SALA SEPTIMA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE

Lic. Gladis Yolanda Albeño Ovando	PRESIDENTE
Lic. Jaime Fernando Echeverría Argueta	VOCAL I
Lic. Estuardo Adolfo Texaj Cárdenas	VOCAL II

SUPLENTES

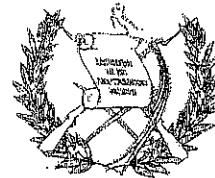
Lic. Flor De María García Villatoro
Lic. Luis Antonio Morales Del Cid

SALA LA CORTE DE APELACIONES RAMO PENAL DE PROCESOS DE MAYOR RIESGO Y DE EXTINCION DE DOMINIO

Lic. Anabella Esmeralda Cardona Cambara	PRESIDENTE
Lic. Mynor Antonio Oxom Paredes	VOCAL I
Lic. Marvin Fradique Reyes Lee	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Hans Aarón Noriega Salazar
Lic. Ramón Francisco González Pineda



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO PENAL DE DELITOS DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Lic. Noe Adalberto Ventura Loyo PRESIDENTE
Lic. Dina Josefina Ochoa Escrivá VOCAL I
Lic. Henry Alejandro Elias Wilson VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Miriam Elizabeth Méndez Méndez
Lic. Noé Moya García

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE JALAPA

Lic. Urias Eleazar Bautista Orozco PRESIDENTE
Lic. Romeo Monterrosa Orellana VOCAL I
Lic. Neslie Guisela Cárdenas Bautista VOCAL II

SUPLENTES

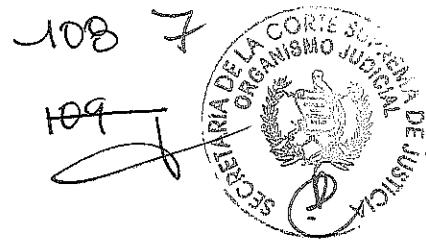
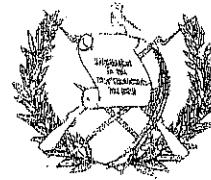
Lic. Monica Scarlett Mac Donald Gallardo
Lic. Otto Rogelio Diaz Beteta

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE ZACAPA.

Lic. Ramón Pantaleón Palencia PRESIDENTE
Lic. Hilda Aydeé Castro Lemus VOCAL I
Lic. Esmeralda Judith Orozco Navarro VOCAL II

SUPLENTES

Lic. José Maynor Par Usen
Lic. Victor Armando De León Morente



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE ANTIGUA GUATEMALA

Lic. Greta Antilvia Monzón Espinoza

PRESIDENTE

Lic. Jose Luis De Jesús Samayoa Palacios

VOCAL I

Lic. Rosa Maria De León Cano

VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Joaquín Medina Bermejo

Lic. Rita Marina García Ajquijay

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE RETALHULEU

Lic. Rogelio Can Si

PRESIDENTE

Lic. Edwin Alberto Mis Avila

VOCAL I

Lic. Carlos Roberto Mota De Paz

VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Carlos Enrique Casado Max

Lic. Oscar Rolando Montenegro Molina

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE COBAN, ALTA VERAPAZ

Lic. Amadeo De Jesus Guerra Solis

PRESIDENTE

Lic. Karen Jaquelina Sierra Castillo

VOCAL I

Lic. Gabriel Estuardo Garcia Luna

VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Edwin Roberto Ruano Martínez

Lic. Luis Antonio Roche



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE HUEHUETENANGO

Lic. Gustavo Adolfo Morales Duarte PRESIDENTE
Lic. Juan Francisco De Leon Mazariegos VOCAL I
Lic. Marta Susana Vides Lavarreda De Maldonado VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Luis Antonio Morales Del Cid
Lic. Cesar Anibal Najarro López

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE PETEN

Lic. Mario René Guerra Lucas PRESIDENTE
Lic. Edvin Estuardo López Rodríguez VOCAL I
Lic. Marco Antonio Ramos Sologaistoa VOCAL II

SUPLENTES

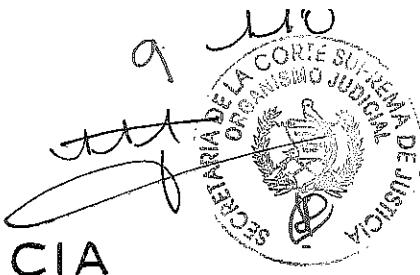
Lic. Harold Estuardo Ortiz Pérez
Lic. Rafael Morales Solares

SALA MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE CHIQUIMULA

Lic. César Augusto Ávila Aparicio PRESIDENTE
Lic. Alba Susana López Racanac VOCAL I
Lic. Luis Alberto Hernández Arrivillaga VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Caren Orfilia Guzmán Sagastume
Lic. Carlos Estuardo Llamas Secaida



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE QUICHE

Lic. Erick Gustavo Santiago De León PRESIDENTE

Lic. Clemen Vanessa Juárez Midence VOCAL I

Lic. Bertilda Jorbeth Juárez Orozco VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Nicolás Cuxil Guitz

Lic. Luis Alberto Barrientos Suasnabar

SALA MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MARCOS

Lic. Claudina Mirtala Miranda Balcazar De Hernández PRESIDENTE

Lic. Consuelo Piedad Barrios Arriaga VOCAL I

Lic. Jorge Alberto González Barrios VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Jorge Luis Molina Muñoz

Lic. Karin Virginia Romero Figueiroa

SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE FAMILIA

Lic. Flor De Maria Galvez Barrios PRESIDENTE

Lic. José Alejandro Córdova Herrera VOCAL I

Lic. Patricia Leonor Salazar Genovez VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Rony Eulalio López Contreras

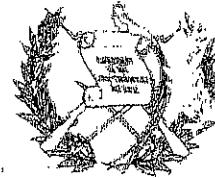
Lic. Otoniel Eduardo Fernández Mendoza

SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE APELACIONES DE FAMILIA

Lic. Carlos Rodimiro Lucero Paz PRESIDENTE

Lic. Miriam Graciela Nowell Maldonado VOCAL I

Lic. Gustavo Adolfo Samayoa Romero VOCAL II



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SUPLENTES

Lic. Jose Arturo Rodas Ovalle
Lic. Gloria Dalila Suchite Barrientos

SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Lic. Carlos Ronaldo Paiz Xulá	PRESIDENTE
Lic. Ingrid Johana Romero Escribá	VOCAL I
Lic. Hector Hugo Bran Quintana	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Victoriano Berreondo Rosales
Lic. Nidia Violeta Domínguez Tzunum

SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

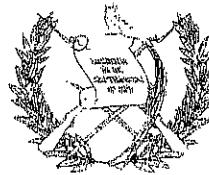
Lic. Mario Obdulio Reyes Aldana	PRESIDENTE
Lic. Joaquín Romeo López Gutiérrez	VOCAL I
Lic. Wanda Jahaida Azmitia Cabrera	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Aura Nely García De León
Lic. Rosa Herlinda Acevedo Nolasco De Zaldañá

SALA TERCERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Lic. Aura Elena Herrera Flores	PRESIDENTE
Lic. Jorge Rolando Sequén Monroy	VOCAL I
Lic. Irma Elizabeth Palencia Orellana	VOCAL II



112
H3



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SUPLENTES

Lic. María Elena Orellana Morales
Lic. Sonia Elizabeth Godoy Flores

SALA CUARTA DE LA CORTE DE APPELACIONES DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL CON SEDE EN MAZATENANGO

Lic. Edgar René Martínez González	PRESIDENTE
Lic. Julio Alfonso Agustín Del Valle	VOCAL I
Lic. Francisco Medrano Zapeta	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Oscar Montenegro Molina
Lic. Freddy López Contreras

SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Lic. Carlos Ramiro Contreras Valenzuela	PRESIDENTE
Lic. Helio Guillermo Sanchez González	VOCAL I
Lic. Hector Orlando Ganzález García	VOCAL II

SUPLENTES

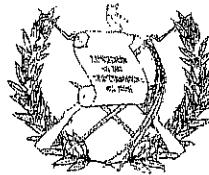
Lic. Luis Fernando Argueta Bone
Lic. Elisa Victoria Pellecer Quijada

SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Lic. Domingo Ulbán Fajardo	PRESIDENTE
Lic. Doris Lucrecia Alonso Hidalgo	VOCAL I
Lic. Luis Mauricio Corado Campos	VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Heidy Waleska García Valiente
Lic. María Eugenia Contreras Mejía



113

114



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA TERCERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Lic. Manfredo Alberto López Fuentes PRESIDENTE

Lic. Claudia Lucrecia Paredes Castañeda VOCAL I

Lic. Cathy Rossana López Rodríguez VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Cruz Munguía Sosa

Lic. Miriam Maza Trujillo

SALA CUARTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Lic. Ervin Ivan Romero Morales PRESIDENTE

Lic. Reina Isabel Teo Salguero De Miranda VOCAL I

Lic. Mayra Lourdes Ortega Letona VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Harold Estuardo Ortiz Pérez

Lic. Ottoniel Eduardo Fernández Mendoza

SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Lic. Guillermo Demetrio España Merida PRESIDENTE

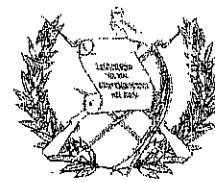
Lic. Miguel Enrique Catalan Orellana VOCAL I

Lic. Geovanni Francisco Soto Santos VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Emilio Francisco Ciudad Real Marroquín

Lic. Alejandro Marroquín Ariza

114
115

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Lic. Juana Solis Rosales

PRESIDENTE

Lic. Selvin Wilfredo Flores Divas

VOCAL I

Lic. Nadya Amabilia Morales De Leon

VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Malvina Beatriz Armas España

Lic. Nora Argentina Peláez Ortega

TRIBUNAL DE SEGUNDA INSTANCIA DE CUENTAS Y DE CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN

Lic. Artemio Rodulfo Tánchez Mérida

PRESIDENTE

Lic. Wilfrido Porras Escobar

VOCAL I

Lic. Hugo Roberto Jáuregui

VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Horacio Enriquez Sánchez

Lic. Thelma Noemí Del Cid Palencia

SALA DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Lic. Elizabeth Mercedes García Escobar

PRESIDENTE

Lic. Sonia Doradea Guerra De Mejía

VOCAL I

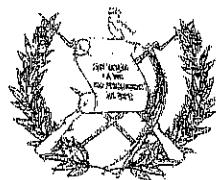
Lic. Oscar Ruperto Cruz Oliva

VOCAL II

SUPLENTES

Lic. María Consuelo Porras Argueta

Lic. Miguel Angel Giordano Navarro



115

116



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA QUINTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Cesar Augusto Lopez López
Lic. Aracely Amaya Fabián
Lic. Fausto Fernando Maldonado Méndez

PRESIDENTE
VOCAL I
VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Carlos Enrique Ríos Mirón
Lic. Luis Arturo Archila Álvarez

SALA MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Lic. Ligia Aracely Perez Veliz
Lic. Leonel Rodrigo Sáenz Bojórquez
Lic. Edvin Albino Martínez Escobar

PRESIDENTE
VOCAL I
VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Edgar Amilcar Moreno Castillo
Lic. Aris Beatriz Santizo Girón

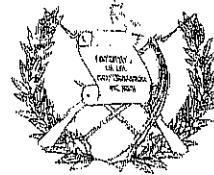
SALA MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Lic. Igmain Galicia Pimentel
Lic. Marisol Figueroedo Cacacho
Lic. Wendy Angélica Ramírez López

PRESIDENTE
VOCAL I
VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Edgar Abel López Sosa
Lic. Marco Antonio De León Cifuentes



116

15

#14



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA MIXTA DE LA CORTE DE APPELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

Lic. Victor Hugo Salguero Portillo

PRESIDENTE

Lic. Heidy Pamela Delgado Castellanos

VOCAL I

Lic. Henry Ramon Soberanis Chocooj

VOCAL II

SUPLENTES

Lic. Marco Tulio Pérez Lemus

Lic. Carlos Horacio Castillo García

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el
veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.

COMUNIQUESE

Josué ~~Eduardo~~ Baquiax Baquiax

PRESIDENTE

Silvia Patricia Valdés Quezada

VOCAL I

Nery Osvaldo Medina Méndez

VOCAL II



117

118



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Vitalina Orellana y Orellana

VOCAL III

Delia Marina Dávila Salazar

VOCAL IV

Douglas René Charchal Ramos

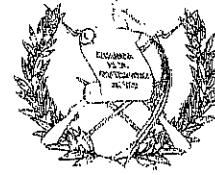
VOCAL V

Sergio Amadeo Pineda Castañeda

VOCAL VII

Bianca Aida Stalling Dávila

VOCAL VIII



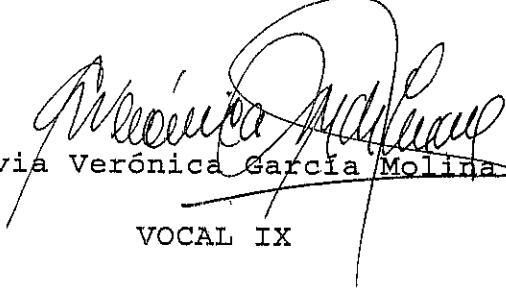
118

119

17

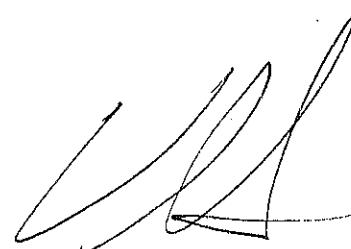


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



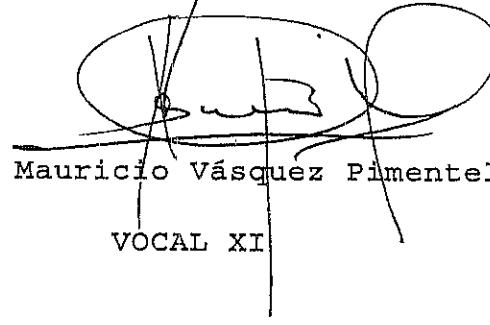
Sílvia Verónica García Molina

VOCAL IX



Vladimir Osmán Aguilar Guerra

VOCAL X



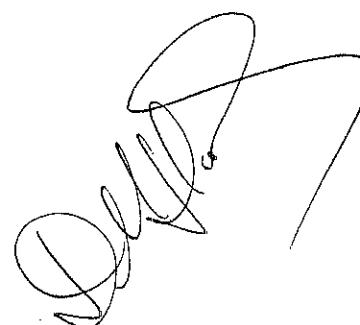
Néster Mauricio Vásquez Pimentel

VOCAL XI

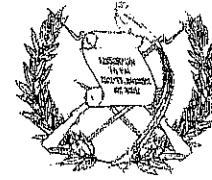


Ranulfo Rafael Rojas Cetina

VOCAL XII



JK



119

+20



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

[Handwritten signature of José Antonio Pineda Barales]
José Antonio Pineda Barales
VOCAL XIII

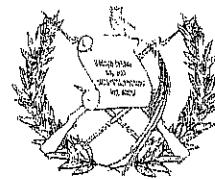
ANTE MÍ,

[Handwritten signature of María Cecilia de León Terrón]

MARÍA CECILIA DE LEÓN TERRÓN

SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

*[Large handwritten signature of María Cecilia de León Terrón]**[Large handwritten signature of María Cecilia de León Terrón]**[Large handwritten signature of María Cecilia de León Terrón]*



ACUERDO NÚMERO 63-2014
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

120

19

TAT



CONSIDERANDO

Que por Acuerdos Legislativos números veintidós y veintitrés - dos mil catorce, de fechas treinta de septiembre y uno de octubre de dos mil catorce, del Congreso de la República, se eligió Magistrados Titulares y Suplentes para integrar las Salas de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales de igual categoría, para sustituir a los Magistrados cuyo período venció.

CONSIDERANDO

Que es atribución administrativa de esta Corte distribuir los cargos de los Magistrados Titulares que deban integrar cada Tribunal colegiado al ser electos por el Congreso de la República y en virtud que el Acuerdo de esta Corte 62-2014, se omitió incluir a Magistrados Suplentes, se debe emitir la disposición correspondiente.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 203, 205, 209, 217 y 218 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 53, 54 y 87 de la Ley del Organismo Judicial; 21 y 22 de la Ley de la Carrera Judicial,

ACUERDA

Artículo 1. Modificar el artículo 1 del Acuerdo 62-2014, emitido por esta Corte, únicamente en cuanto a la integración y designación de Magistrados Suplentes de determinadas Salas de la Corte de Apelaciones y Tribunales de igual categoría, quedando de la siguiente forma:

**SALA SÉPTIMA DE LA CORTE DE APELACIONES RAMO PENAL,
NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE**

... SUPLENTES

Lic. Flor De María García Villatoro
Lic. Mario Efraín Rojas...

X

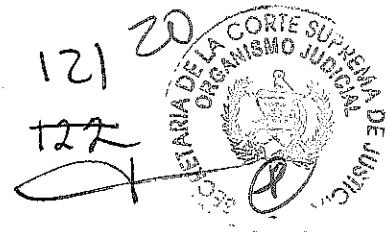
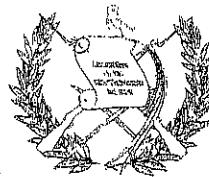
J.P. B.

W

V

J.W. G.

Flores García



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA REGIONAL MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE COBAN, ALTA VERAPAZ

... SUPLENTES

Lic. Franc Armando Martínez Ruiz
Lic. Evert Obdulio Barrientos Padilla...

SALA PRIMERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE FAMILIA

... SUPLENTES

Lic. Rony Eulalio López Contreras
Lic. Amanda Elizabeth Rivera López de Sierra...

SALA CUARTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL CON SEDE EN MAZATENANGO

... SUPLENTES

Lic. Freddy López Contreras
Lic. José Domingo Valenzuela Herrera...

SALA CUARTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

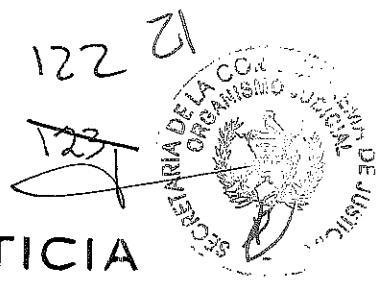
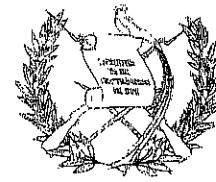
... SUPLENTES

Lic. Edgar José López Espaillat
Lic. Ottoniel Eduardo Fernández Mendoza...

TRIBUNAL DE SEGUNDA INSTANCIA DE CUENTAS Y DE CONFLICTOS DE JURISDICCION

... SUPLENTES

Lic. Horacio Enriquez Sánchez
Lic. Santos Sajbochol Gómez...



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA MIXTA DE LA CORTE DE APELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

... SUPLENTES

Lic. Edgar Abel López Sosa
Lic. Damarys Nohemí Oliva García...

Artículo 2. Se rectifica el nombre de la Magistrada Suplente asignada a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de los ramos Civil, Mercantil y Familia siendo el correcto **Maira Antonia Pimentel Delgado**; y el nombre del Magistrado Suplente asignado a la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo siendo el correcto **Otoniel Eduardo Fernández Mendoza**.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el veintiséis de noviembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE,

Dr. Josué Felipe Baguiax
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Silvia Patricia Villedes Quezada
MAGISTRADA VOCAL PRIMERA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Nery Osvaldo Medina Méndez
MAGISTRADO VOCAL SEGUNDO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Vitalina Orellana y Orellana
MAGISTRADA VOCAL TERCERA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Delia Marina Dávila Salazar
MAGISTRADA VOCAL CUARTA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Douglas René Charchal Ramos

Douglas René Charchal Ramos
MAGISTRADO VOCAL QUINTO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

123
124

Sergio Amadeo Pineda Castañeda

Sergio Amadeo Pineda Castañeda
MAGISTRADO VOCAL SEPTIMO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dra. Blanca Aída Stalling Dávila

Dra. Blanca Aída Stalling Dávila
Magistrada Vocal Octava
Corte Suprema de Justicia

Silvia Verónica García Molina

Silvia Verónica García Molina
MAGISTRADA VOCAL NOVENA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

W.W.

Dr. Vladimir Osvaldo Aguilar Guerra
MAGISTRADO VOCAL DECIMO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Nestor Mauricio Vásquez Pimentel

Msc. Nestor Mauricio Vásquez Pimentel
MAGISTRADO VOCAL DECIMO PRIMERO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ranulfo Rafael Rojas Cetina

Ranulfo Rafael Rojas Cetina
MAGISTRADO VOCAL DECIMO-SEGUNDO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

José Antonio Pineda Barales

José Antonio Pineda Barales
MAGISTRADO VOCAL DECIMO TERCERO
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

f: Cecilia Ojuso

Licenciada María Cecilia Ojuso León Terrón
Secretaria de la Corte Suprema de Justicia

124
+25
J

*Secretaría de la Corte Suprema de Justicia
Guatemala, C.A.*

249-2019

**LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA**

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los registros electrónicos del Sistema de Recursos Humanos, la Abogada FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, actualmente desempeña el cargo de MAGISTRADA PRESIDENTE de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia del departamento de Guatemala.-

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende la presente constancia, en una hoja de papel membretado, en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.

M.A. DORA LIZET NAJERA FLORES
SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



+26

F

125

MÉRITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

126

+27

+



ASOCIACIÓN PEQUEÑAS APÓSTOLES DE LA REDENCIÓN
"HOGAR DEL NIÑO NUESTRA SEÑORA CONSOLADORA"
Km. 15, Calzada Roosevelt 13-65, Pasaje Visitación de Santa María
Zona 3 Telefax: 24 35 41 27 - 55 12 47 11
E-mails: pahogar@hotmail.com
01057, Mixco, Guatemala, Guatemala. C.A.

_____0_____

Guatemala, 23 de Agosto del 2019.

A QUIEN INTERESE:

Muy Respetables Personas:

Hacemos llegar hasta ustedes un atento y cordial saludo deseándoles lo mejor en sus labores diarias.

Por medio de la presente hago constar en mi calidad que me compete como Superiora del Hogar del Niño Nuestra Señora Consoladora, que la Señora Flor de María Gálvez Barrios, es persona de mi conocimiento, quien desde el año de 1991 es una gran bienhechora de nuestra institución, brindándonos apoyo económico en beneficio de nuestros asistidos.

Y para los usos legales que a la interesada convenga, extiendo, firmo y sello la presente.

Agradeciéndoles su amable atención a la presente, les ofrecemos nuestras oraciones diarias:

Cordialmente en Cristo

Sor Marina del Carmen Romero Ocampo
Sor Marina del Carmen Romero Ocampo
Superiora del Hogar del Niño.

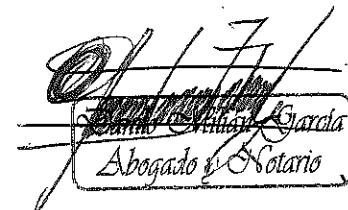




APRODE, ONG

5^a. Calle 12-47 zona 11, colonia Roosevelt, Ciudad de Guatemala
Correo: ong.aprode@gmail.com Teléfono: 2219-2030, 2440-5399

12+
78/1/2

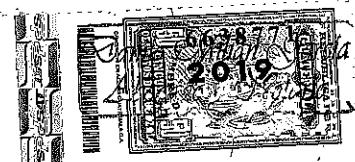


Por este medio se hace constar que la Maestra Flor de María Gálvez Barrios, ejerce voluntariado en esta ONG, en pro de la familia guatemalteca, en virtud de la experiencia en el campo del derecho en materia de familia, brindando consejería y asesoría a los usuarios y abogados en esta institución desde el año dos mil diecisiete a la presente fecha.

Y para los usos que a la interesada convengan, extiendo la presente, la sello y firmo en la ciudad de Guatemala, el veintitrés de agosto de dos mil diecinueve.

Atentamente,

Lic. Luis Enrique Catalán Samayoa
Director Ejecutivo



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PRO DEL RESGUARDO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS FAMILIAS
GUATEMALTECAS, ONG.

OTORGА EL PRESENTE

Reconocimiento

A:

Otto de María Valverde Barrrios

*Asociación Civil
Abogados y Letrados
Guatemaltecos*

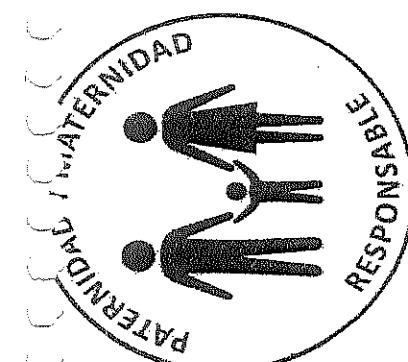
por su participación en la Jornada de Asesoría Jurídica en Derecho de Familia en el municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala.

Guatemala, Guatemala, 15 de agosto de 2018.



Luis Enrique Catalán Samayoa

Lic. Luis Enrique Catalán Samayoa
Director Ejecutivo

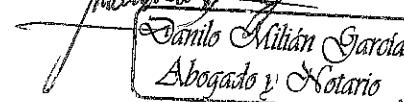


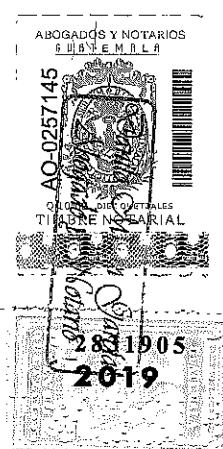
128
129
J
22

129 1/1
130

En la Ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, como Notario DOY FE: Que las dos hojas de papel bond especial de fotocopia escritas únicamente en su anverso que anteceden, son AUTÉNTICAS por haber sido reproducidas en mi presencia el dia de hoy de sus originales y que contienen CONSTANCIA y RECONOCIMIENTO, respectivamente; extendidas a la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios, por APRODE, ONG el veintitrés de agosto de dos mil diecinueve; y, Asociación de Profesionales en Pro del Resguardo de los Principios y Valores de las Familias Guatemaíticas, ONG.; fechado quince de agosto de dos mil dieciocho. En virtud de lo cual los enumero, sello y firmo; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una hoja de papel bond escrita únicamente en su anverso, adhiriendo los timbres de ley y a su vez sello y firma.

POR MI Y ANTE MI:



Danilo Milian Garcia
Abogado y Notario





GUATEMALA, C.A.

130

TBT

J

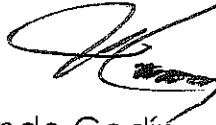
Secretaría General de la Presidencia

**EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL
ORGANISMO JUDICIAL**

Certifica:

Que las fotocopias que anteceden impresas en el anverso son auténticas, en virtud de haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia de sus documentos originales, con los cuales concuerdan fiel y exactamente, que consisten en la resolución número cero cero mil setenta (001070), de fecha veintiocho de abril de dos mil diez y oficio número mil doscientos nueve (1209), del siete de mayo de dos mil doce, ambos emitidos por la Presidencia del Organismo Judicial. En constancia de su autenticidad las numero, sello y firmo.

Y para remitir a la interesada, extiendo la presente certificación, en una hoja de papel simple con membrete de la Secretaría General de la Presidencia del Organismo Judicial, en la ciudad de Guatemala el quince de julio de dos mil diecinueve.


Juan Fernando Godínez Cuellar
Secretario General de Presidencia
del Organismo Judicial



Designación de Magistradas Flor de María Gálvez Barrios y
Ma. De la Luz Gómez Mejía para integrar consejo consultivo
SEPREM. Ref.1853/ejgl.

T32

131

000001



001070

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL: Guatemala, veintiocho de abril de dos mil diez.

I) Por recibido el oficio que antecede remitido por la señora Angelina Aspuac, de la Secretaría Presidencial de la Mujer; II) Se designa como titular a la Magistrada Flor de María Gálvez Barrios, Vocal I de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia y como suplente a la Magistrada María de la Luz Gómez Mejía, Vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para que en representación del Organismo Judicial integren el Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- y participen en las diferentes reuniones que se programen en dicho espacio. III) Comuníquese a la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia para los permisos correspondientes. Artículos 214 de la Constitución Política de la República de Guatemala; y 55 inciso p) de la Ley Organismo Judicial.

Bacul
Dr. Cesar Ricardo Crisostomo Barrientos Pellecer
PRESIDENTE DEL ORGANISMO JUDICIAL Y DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN FUNCIONES

Rodrigo S.
Lit. Joaquín R. Flores Guzmán.
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL



+33
132

Secretaría General de la Presidencia

000002

Guatemala, 07 de mayo de 2012
1209



Licenciada
Flor de María Gálvez Barrios
Magistrada Vocal I de la Sala de la Corte
de Apelaciones de Familia
Presente

Estimada licenciada Gálvez:

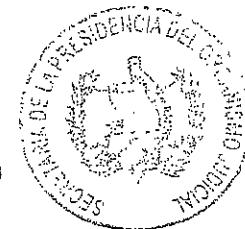
Le deseo toda clase de éxito en sus actividades diarias, así mismo le informo que por instrucciones de la señora Presidenta y según la comunicación vía teléfono con su persona en la cual indicó a esta Secretaría que esta anuente a seguir siendo la titular para que en representación de este Organismo integre el Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-.

Al respecto se agradece su disposición de seguir apoyando en este evento.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

Lic. Alejandro Marroquín Ariza
Subsecretario de la Presidencia
del Organismo Judicial



c.c. Res. 1070 de fecha 25/04/2010
Ref. 2861
elm



SEPREM

ipor y para las Mujeres!

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
ASESORA Y COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

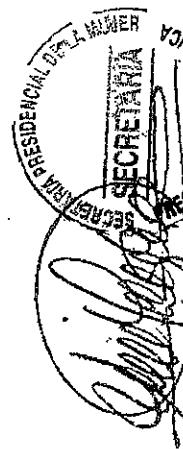
Otorga la presente
Constancia

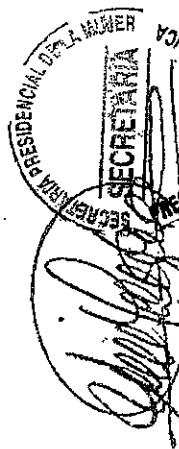
A. Licda. Blon de María Gálvez Barricos

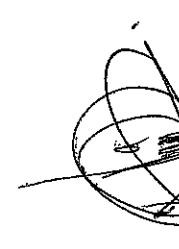
Magistrada Vocal I de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia
Organismo Judicial

Por su participación
activa en el Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer
SEPREM 2010-2011.

Guatemala 17 de noviembre 2011

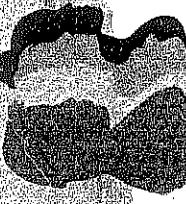

Sra. Sonia Escobar
Secretaria Presidencial de la Mujer




Sra. Angelina Aspuac
Subsecretaria Presidencial de la Mujer

33 34





COMISIÓN PRESIDENCIAL
CONTRA EL FEMICIDIO.

ONG
Mujeres

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE
GUATEMALA, S.A.

LA INSTANCIA MULTISECTORIAL POR LA VIDA
Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y LA ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES
UNIDAD DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL
Otorgan el presente diploma a:

LICDA. FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS

Por haber participado en el "I CONVERSATORIO DEPARTAMENTAL ENTRE MAGISTRADOS DE SALA,
JUECES, OTROS ACTORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA, ORGANIZACIONES DE MUJERES, DE ALTA
Y BAJA VERAPAZ E INTEGRANTES DE LA INSTANCIA MULTISECTORIAL POR LA VIDA Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES",
realizado el 13 de mayo, en el Hotel Alcazar de Doña Victoria, Cobán, Alta Verapaz.

Cobán 13 de mayo del 2011.

Dr. Vladimir Osman Aguilar Guerra
Director A.I.
Escuela de Estudios Judiciales

Licda. Ariadna Trejo Valenzuela
Comisionada Presidencial para el Femicidio
Instancia Multisectorial por la Vida y la Seguridad de las Mujeres



135
J 25

135

Junta Directiva 2011 - 2012.

Otorga el presente

Diploma

Peñalo Milán García
Abogado y Notario

de Honor al Mérito

A Flor de María Galvez.

Por Su Participación Como Secretaria del

Instituto de Magistrados.

Dado en Guatemala a los 08 días

del mes de Julio de 2011





La Asociación Guatimalteca de Abogadas y Notarias
“A.G.A.N.”

~~Presidenta
Florencia Villanueva Gómez
Abogada y Notaria~~

Otorga el presente Diploma a:

Presidenta

Florencia Villanueva Gómez Barrios

Como reconocimiento al trabajo realizado, apoyo y colaboración en beneficio al gremio, manifestando nuestro más profundo agradecimiento por ser instrumento de cooperación y entrega durante el cargo desempeñado.

Guatemala, diciembre 2008



Florencia Villanueva Gómez Barrios
Presidenta



136

137

Secretaria



La Junta Directiva de la Asociación de Abogadas y Notarias de Guatemala

Tiene el honor de entregar el presente Diploma a:

[Signature]

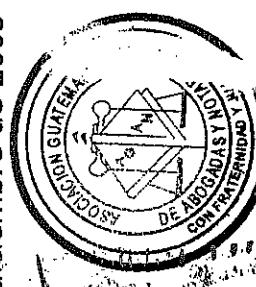
Daniel Miltan Gómez
Abogado y Notario

Presidenta

Flor de María Galvez Barrios

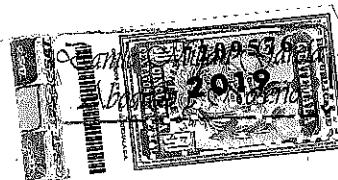
Por su valiosa colaboración y aporte en la Junta Directiva periodo 2005

Guatemala, diciembre de 2005



[Signature]

Presidenta



+38 137 4



En la Ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, como Notario DOY FE: Que las cuatro hojas de papel bond especial de fotocopia escritas únicamente en su anverso que anteceden, son AUTENTICAS por haber sido reproducidas en mi presencia el día de hoy de sus originales y que contienen: UNO. Diploma otorgado por ONU MUJERES por participación activa en "Conversatorio Departamental entre Magistrados de la Sala, jueces, otros Actores del Sistema de Justicia, Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz y Baja Verapaz e integrantes de la Instancia Multisectorial por la Vida y la Seguridad de las Mujeres". Cobán, mayo dos mil once. DOS. Diploma otorgado por el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial Secretaría, Junta Directiva 2010 - 2011. TRES. Diploma otorgado por la Asociación Guatemalteca de Abogadas y Notarias - AGAN- Presidenta Junta Directiva 2007 - 2008. CUATRO. Diploma otorgado por la Asociación Guatemalteca de Abogadas y Notarias - AGAN- Por Integración de Junta Directiva 2004 - 2005. Todos los documentos citados le fueron otorgados a la Licenciada Flor de María Gálvez Barrios. En virtud de lo cual las cuatro hojas indicadas numero, sello y firma; haciendo constar que la presente acta se encuentra contenida en una hoja de papel bond escrita únicamente en su anverso, adhirriendo los timbres de ley y a su vez sello y firma

POR MI Y ANTE MI:

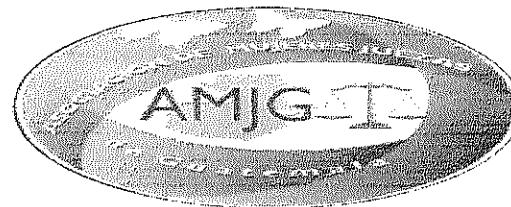


Juanito Milán García
Abogado y Notario



139

140



ASOCIACIÓN DE MUJERES JUEZAS DE GUATEMALA

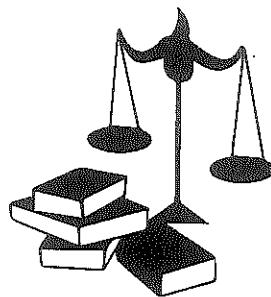
La infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala, periodos 2018- 2019, HACE CONSTAR: Que ha tenido a la vista los registros respectivos, en donde aparece que la Magistrada **Flor de María Gálvez Barrios**, es miembra activa de la Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala.

Y, a solicitud de la interesada, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de Guatemala a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

ABOGADA SULMA YOVANA GONZALEZ ANDRINO

SECRETARIA





TET 140

TET 140

**Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial**
Guatemala, C. A.

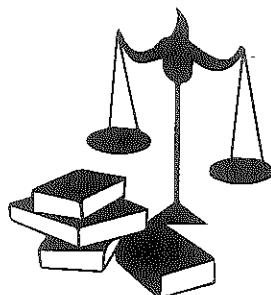
El infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo veintisiete (27) de los Estatutos del Instituto de Magistrados, **CERTIFICA** haber tenido a la vista el acta número doce de Elección de la Junta Directiva, período dos mil ocho dos mil nueve con fecha veintisiete de junio de dos mil ocho, en la cual consta que la Magistrada **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS**, por elección ocupó el cargo de **VOCAL PRIMERO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE MAGISTRADOS**, período dos mil ocho dos mil nueve (2008-2009). -----

A solicitud de la interesada, se extiende, sella y firma la presente certificación en esta única hoja de papel bond con el membrete del Instituto de Magistrados. En la ciudad de Guatemala, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve. -----



**Magistrado Luis Fernando Aroche Arrecis
Secretario Junta Directiva
Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial**

c.c. Archivo



141

**Instituto de Magistrados
de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial**
Guatemala, C. A.

142

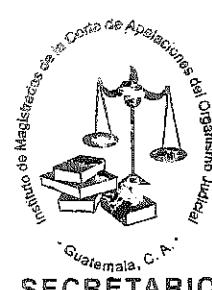


El infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo veintisiete (27) de los Estatutos del Instituto de Magistrados, **CERTIFICA** haber tenido a la vista los archivos internos del Instituto en los que obra la constancia de fecha dieciocho de agosto de dos mil nueve, en la cual se acredita que la Magistrada **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS**, ocupó el cargo de **PROSECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE MAGISTRADOS**, período dos mil cinco dos mil seis (2005-2006).

A solicitud de la interesada, se extiende, sella y firma la presente certificación en esta única hoja de papel bond con el membrete del Instituto de Magistrados. En la ciudad de Guatemala, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve. -----



Magistrado Luis Fernando Aroche Arrecis
Secretario Junta Directiva
**Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones
del Organismo Judicial**



SECRETARIO

c.c. Archivo

142
143



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

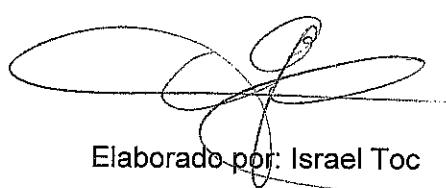
El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,

HACE CONSTAR:

Que la Abogada y Notaria **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, colegiada cuatro mil ciento treinta y nueve (4139), tiene registrada fecha de graduación: treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y uno y fecha de colegiación: veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno. Tiene veintiocho años de colegiada. A solicitud de la Licenciada Flor De Maria Galvez Barrios, se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el dieciocho de julio de dos mil diecinueve.



Lic. Gerardo Alejandro Castillo Oajaca
Secretario Junta Directiva



Elaborado por: Israel Toc

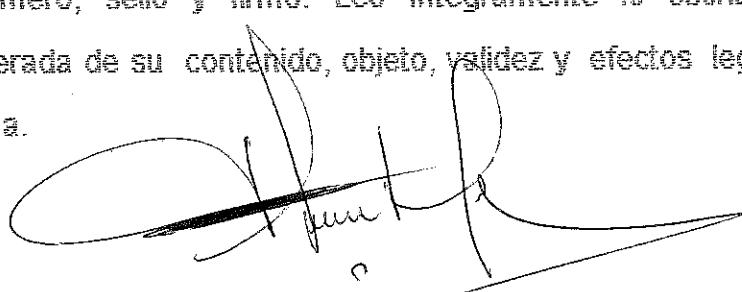
143

+44

11

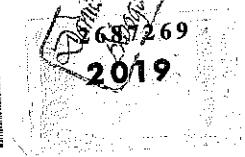
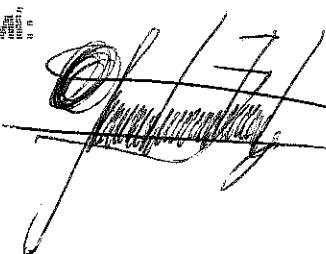
En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas, del veinticinco de agosto del año dos mil diecinueve, Yo Danilo Millán García, Notario, constituido en mi oficina profesional ubicada en la sexta avenida diecisésis guión cero uno zona doce, Colonia La Reformita de esta ciudad capital, soy requerido por la Licenciada FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, de cincuenta y cinco años de edad, casada, Abogada y Notaria, guatemalteca, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación dos mil quinientos noventa y seis, veintitrés mil trescientos ochenta y cinco, cero ciento uno (2596 23385 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; con el objeto de prestar DECLARACION JURADA DE ESTAR EN EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS; NO HABER SIDO INHABILITADA PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS y DE NO ESTAR COMPRENDIDA EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DIECISÉIS DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS con base en lo siguiente: PRIMERO: Como Notario tomo juramento a la Licenciada, Abogada y Notaria, FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, y le advierto lo relativo al delito de perjurio procediendo a juramentarla de la siguiente manera: prometéis bajo juramento, decir la verdad en lo que fuereis preguntada. A lo que responde: Si, bajo juramento, prometo decir la verdad, y así bajo juramento prometo decir la verdad durante toda la diligencia y declara ser de los datos personales consignados, que tiene interés de prestar esta declaración jurada, para dejar constancia que se encuentra en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, que no ha sido inhabilitada para ejercer cargos públicos y que no se encuentra con impedimento como lo

establece el artículo diecisésis de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. **SEGUNDO:** Declara la Licenciada, Abogada y Notaria, FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, que a la presente fecha SE ENCUENTRA EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS; QUE NO HA ESTADO Y NO ESTA INHABILITADA PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS Y QUE NO ESTA COMPRENDIDA EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DIECISÉIS DE LA LEY DE PROBIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS. Hago constar que se termina la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, treinta minutos después del mismo, constando la presente en una hoja de papel bond, impresa de ambos lados, la cual, numero, sello y fírmalo. Leo íntegramente lo escrito a la requirente quien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma.



Licenciada Flor de María Gávez Barrios

ANTE MI:



CGGC

145
144 ✓



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

No. Gestión: 392216

Correlativo: 232099

Correlativo: No. 232099

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 594343-4

NOMBRE: FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS DE PORRES

DPI: 2596 23385 0101

GUATEMALA

Extendida en

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala,

a los 14 días del mes de Agosto de 2019

CONTRALORÍA GENERAL DE
SUBCONTRALOR DE PROBIDAD
GUATEMALA, C.A.

17786-DJCCBG--382420

Control Electrónico

Lic. Mario Francisco Xocoy Buck
Subcontralor de Probidad
Contraloría General de Cuentas

transparencia
impulsa el Desarrollo

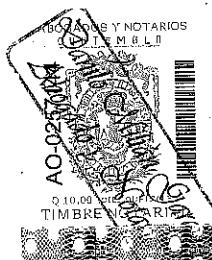
En la Ciudad de Guatemala, siendo las diez horas, del veinticinco de agosto del año dos mil diecinueve. Yo Danilo Millán García, Notario, constituido en mi oficina profesional ubicada en la sexta avenida diecisésis guión cero uno zona doce, Colonia La Reformita de esta ciudad capital, soy requerido por la Licenciada **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, de cincuenta y cinco años de edad, casada, Abogada y Notaria, guatemalteca, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación, Código Único de Identificación dos mil quinientos noventa y seis, veintitrés mil trescientos ochenta y cinco, cero ciento uno (2596 23385 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; con el objeto de prestar **DECLARACION JURADA DE NO TENER PARENTESCO CON NINGUN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES COLEGIADOS DE IGUAL CATEGORÍA, NO SER MINISTRO RELIGIOSO, NO OCUPAR CARGOS DIRIGENCIALES EN PARTIDOS POLÍTICOS, NI QUE REPRESENTE ASOCIACIONES SINDICALES**, con base en lo siguiente: **PRIMERO:** Como Notario tomo juramento a la Licenciada, Abogada y Notaria, **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, y le advierto lo relativo al delito de perjurio, procediendo a juramentarla de la siguiente manera: prometéis, bajo juramento, decir la verdad en lo que fuereis preguntada. A lo que responde: Si, bajo juramento, prometo decir la verdad, y así bajo juramento prometo decir la verdad durante toda la diligencia y declaro ser de los datos personales consignados, que tiene interés de prestar esta declaración jurada, para dejar constar que no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión de Postulación a la Corte de Apelaciones y Otros Tribunales Colegiados de Igual Categoría, que no es Ministro Religioso y no

ocupa cargos diligenciales en partidos políticos, ni representa Asociaciones Sindicales. **SEGUNDO:** Declara la Licenciada, Abogada y Notaria, FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS, que NO TIENE PARENTESCO CON NINGUN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES COLEGIADOS DE IGUAL CATEGORÍA, NO ES NI HA SIDO MINISTRO RELIGIOSO, NO OCUPA NI HA OCUPADO CARGOS DIRIGENCIALES EN PARTIDOS POLITICOS Y TAMPoco REPRESENTA NI HA REPRESENTADO ASOCIACIONES SINDICALES. Hago constar que se termina la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio treinta minutos después, constando la presente en una hoja de papel bond, impresa de ambos lados, la cual enumero, sello y firmo. Leo integralmente lo escrito a la requirente quien enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo acepta, ratifica y firma.

Licda. Flor de María Gálvez Barrios

ANTE MI:

Santiago Milán García
Abogado y Notario



47
f
46

RESUMEN RELEVANTE

RESUMEN RELEVANTE / FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS.

ESTUDIOS:

- **Magíster en Derecho Procesal**
Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia. Universidad Panamericana; 2012.
- **Posgrado en Casación Civil**
Facultad de Derecho y Justicia. Universidad San pablo de Guatemala. Guatemala 2011.
- **Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales; Abogada y Notaria.**
Universidad de San Carlos de Guatemala; 1991.

EXPERIENCIA DOCENTE:

- **Universidad de San Carlos de Guatemala**
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Profesor Interino. Docente Consejera-Asesoria de Tesis.
- **Universidad Francisco Marroquín**
Facultad de Derecho. Catedrática titular.
- **Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala a través de la “Unidad Académica”.**

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

- **“Legal Compliance – Normas de Cumplimiento obligatorio”**
Revista del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (IMCAOJ) Guatemala 2019. (Articulo)

MERITOS OBTENIDOS

- Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia y el Comité de Evaluación del Sistema de Integridad Institucional
- **GALARDÓN A LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL 2018.** Guatemala, septiembre de 2018.
- **Corte Suprema de Justicia – Cámara Civil**
Reconocimiento por Mantener la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia con **“0” MORA JUDICIAL.** Guatemala 2018
- Corte Suprema de Justicia
Reconocimiento por el trabajo realizado y **NO TENER ATRASO EN LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES QUE CONOCEN DE CONFORMIDAD CON SU COMPETENCIA.** Guatemala, julio 2016

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

- **Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala a través de la “Unidad Académica”.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Sector Justicia:

- Magistrada Presidenta
Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia.
Periodo Constitucional 2014 – 2019
- Magistrada Presidenta - Magistrada de Corte Suprema de Justicia.
Integración de Pleno de Corte Suprema de Justicia en calidad de Presidente de Sala. Periodo Constitucional 2014 – 2019
- Magistrada Vocal I
Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia. Periodo Constitucional 2009 – 2014
- Magistrada Vocal II
Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social.
Mayo 2008 – octubre 2009
- Magistrada Vocal I
Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Retalhuleu. 2004 -2008.
- Tribunal de Imprenta.
En representación del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala 2001
- Asesor Legal.
MINISTERIO PÚBLICO. Departamento Asesoría Técnica Jurídica.
Guatemala 2001 - 2004

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

- **Magistrada Presidente** de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, periodo 2014–2019 (5 años de experiencia)

MERITOS DE PROYECCIÓN HUMANA

- **Asociación Pequeñas Apóstoles de la Redención**
“Hogar del Niño Nuestra Señora Consoladora”
- **APRODE, ONG.** ... Asociación de Profesionales en Pro del Resguardo de los Principios y Valores de las Familias Guatemaltecas, ONG.
- **ONU MUJERES**
- **Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala** - Miembro Activo.

+50
J
149



COMISIÓN DE POSTULACIÓN
para Magistrados de Sala y Otros Tribunales de la misma categoría

Comisión de Postulación
Corte de Apelaciones

Constancia de Recepción de Documentos Digitales

Número de Ingreso:
20190182
Nombres:
Flor de María
Apellidos:
Gálvez Barrios
Colegiado:
4139
Cui:
2596233850101
Fecha y Hora
2019-08-28 05:36:18



[Signature]
No.395-2019 158

**CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA**

EL INFRAESCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE COBROS DE LA DIRECCION FINANCIERA, HACE CONSTAR QUE:

Flor de María Gálvez Barrios de Porres

SE ENCUENTRA SOLVENTE DE MULTAS IMPUESTAS POR ESTA CORTE, A LA PRESENTE FECHA, SEGUN EL REGISTRO EN EL SISTEMA, SALVO AQUELLAS MULTAS QUE ESTAN EN TRAMITE Y QUE AUN NO HAN SIDO NOTIFICADAS POR SECRETARIA GENERAL.

SOLVENCIA

GUATEMALA, 16 DE AGOSTO DE 2019

[Signature]
Licda. Diana Lissette de León Roda.
Jefe de Cobros de Multas
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad

152



151

ANEXOS



152

+53

Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

PDH-CD-297-2019-maot

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

HACE CONSTAR QUE

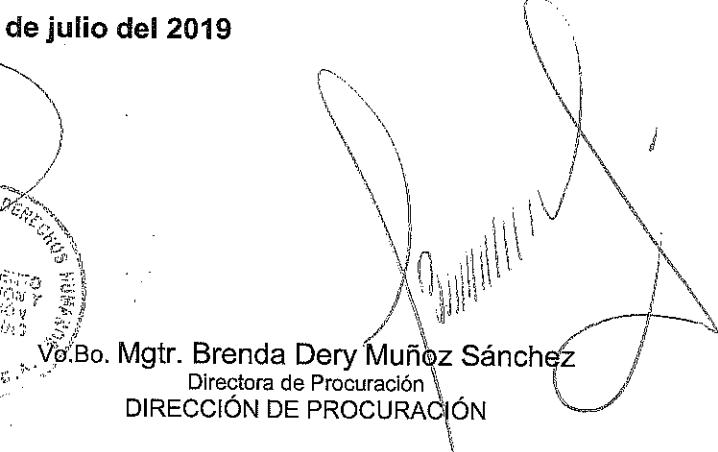
Según consulta realizada en el Sistema de Gestión de Denuncias (SGD) de esta Institución, del 18/05/2015 a la presente fecha, **NO** aparecen denuncias registradas con el nombre de **FLOR DE MARÍA GALVEZ BARRIOS DE PORRES.**

Y para entregar a **FLOR DE MARÍA GALVEZ BARRIOS DE PORRES**, derivado de la solicitud realizada a esta institución, presentada con fecha 16/07/2019, se extiende la presente para los usos que a la persona interesada convengan en una hoja de papel bond, impresa únicamente en su lado anverso.

Guatemala, 19 de julio del 2019



Lic. Saúl Estuardo Orellana Rodríguez
Jefe del Departamento de Recepción y Calificación de Denuncias
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN



Vo.Bo. Mgtr. Brenda Dery Muñoz Sánchez
Directora de Procuración
DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN



153

+54

Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

CV-1251-2019

LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**HACE CONSTAR QUE****A: Flor De María Galvez Barrios**

Según consulta realizada en el Sistema de Gestión de Antecedentes de Violaciones a los Derechos Humanos, **NO** le aparecen registros de haber sido declarado como responsable de Violación de Derechos Humanos en la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Y a solicitud de **Flor De María Galvez Barrios**, quien se identifica con el Código Único de Identificación **2596233850101**, se le extiende la presente constancia, haciéndole responsable civil y penalmente por el uso que le de a la información.

ESTA CONSTANCIA NO INCLUYE DENUNCIAS EN TRÁMITE.

Guatemala, viernes 23 de agosto de 2019.

"Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables."

Artículo 15, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AUXILIATURAS

M. Miguel Gómez Hernández
Dir. C. Nacional de Auxiliaturas
Procurador de los Derechos Humanos

**DIRECCIÓN DE PROCURACIÓN**

C. M. Francisco J. González de Molina
Dir. C. de Procuración
a. Oficina Central de Guatemala
Procuraduría de los Derechos Humanos



MINISTERIO PÚBLICO

Unidad de Información Pública
Ministerio Público
Guatemala, C. A.



constar que la presente es copia fiel de su original.

01 AGO 2019

FECHA DE CERTIFICACIÓN

F. Héctor Aníbal De León Velasco



154

155

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala,

HACE CONSTAR:

Que la Abogada y Notaria **FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS**, colegiada número cuatro mil ciento treinta y nueve (4139), fungió como **REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA, ANTE LA COMISION GUATEMALTECA DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**, según Acta de Junta Directiva veintiséis guion dos mil (26-2000) celebrada el seis de junio de dos mil.

Se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, el veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

Lic. Gerardo Alejandro Castillo Oajaca
Secretario Junta Directiva

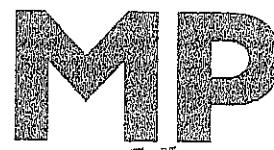


Realizado por: Magda Alvizurez

M. Alvarez

155

T56



MINISTERIO PÚBLICO

Unidad de Información Pública
Ministerio Público
Guatemala, C. A.



El Infrascrito Subsecretario Privado y de Asuntos Estratégicos del Ministerio Público de Guatemala hace constar que la presente es copia fiel de su original.

01 AGO 2019

FECHA DE CERTIFICACIÓN

F. *H. Aníbal Velasco*
Dr. Héctor Aníbal De León Velasco

RESOLUCIÓN UIP/G 2019 - 005562 / hacmda

EXP UIP 2019-002608

MINISTERIO PÚBLICO, UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Guatemala, veintinueve de julio de dos mil diecinueve.-

I. Se tiene a la vista para resolver el expediente UIP 2019-002608, de solicitud de información, remitido por **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS**; II. Se tiene por recibido: desplegado de denuncias emitido por el Sistema Informático de Control de la Investigación; Oficio 612-2019 FECI/JFSA, de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, firmado por el Licenciado Juan Francisco Sandoval Alfaro, Fiscal de Sección, Fiscalía Especial Contra la Impunidad, Ministerio Público; III. Hágase saber a **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS** que la información solicitada se encuentra disponible para su entrega en esta Unidad; IV. Habiéndose entregado la información archívese el expediente. Artículos: 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 38, 42 y 45 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

LIC. EDGAR GILBERTO DEL CID SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO PÚBLICO



Artículo 15. Uso y difusión de la información. Los interesados tendrán responsabilidad, penal y civil por el uso, manejo o difusión de la información pública a la que tengan acceso, de conformidad con esta ley y demás leyes aplicables.

156

J57



MINISTERIO PÚBLICO

FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD
OFICIO 612-2019 FECI/JFSA
Guatemala, 24 de julio de 2019



Licenciado
Edgar Gilberto del Cid Sánchez.
Encargado de la Unidad de Información Pública
Ministerio Público

El intrascrito Subsecretario Privado y de Asuntos Estratégicos del Ministerio Público de Guatemala, hace constar que la presente es copia fiel de su original.

01 AGO 2019

FECHA DE CERTIFICACIÓN

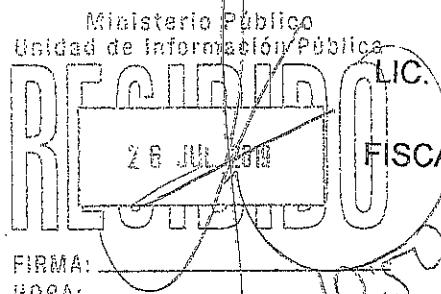
F. *Héctor Aníbal De León Velasco*
Dr. Héctor Aníbal De León Velasco

Presente

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de dar respuesta a su oficio UIP/G 2019-001467/hacmda de fecha 22 de julio de 2019, con el cual remite solicita que se informe si existe denuncia en contra de **FLOR DE MARÍA GÁLVEZ BARRIOS**.

Al respecto le informo que se hizo una búsqueda en las bases de datos y en los casos que no tienen reserva judicial o legal, a la fecha no existe en la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, acciones dirigidas en contra de Flor de María Gálvez Barrios.

Sin otro particular me suscribo de usted,



FIRMA:
RORA:

LIC. JUAN FRANCISCO SANDOVAL ALFARO
FISCAL DE SECCIÓN
FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD
MINISTERIO PÚBLICO





MINISTERIO PÚBLICO

SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL DE LA
INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

CONSULTA DE PERSONAS

Impreso por:

ANA LORENA MENDEZ CARDOZA

Parámetros de Búsqueda		
NOMBRE:	FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS	
TIPO PERSONA:	AGRaviado, SINDICADO, TESTIGO, MP OFICIO, PNC OFICIO, DENUNCIANTE	
TIPO BÚSQUEDA:	GENERAL	

Expediente	Status	Nombre	Tipo Persona	Delito(s)
MP157-2005-2094	ARCHIVADO	FLOR DE MARIA GALVEZ BARRIOS	AGRaviado	NO ES DELITO

La base de datos está en línea hasta la fecha 2019-07-05 10:48:57.693 por inconvenientes en los enlaces de comunicación con las fiscalías. Cualquier duda comunicarse a la línea de ayuda (2411-9191 extensión 1800)

Los casos remitidos a otras fiscalías deben consultarse en Histórico Remisiones Otras Fiscalías ya que los mismos son un histórico del cual se originaron los procesos.

Fuente: Base de Datos Consolidada a nivel nacional. Ministerio Público, Guatemala

La información proporcionada no prejuzga de la inocencia o culpabilidad de la persona registrada, se deberá tomar en cuenta lo que para el efecto se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala en relación a la Presunción de inocencia.

La información que se publica excluye los expedientes tramitados en la Fiscalía Especial contra la Impunidad –FECH- debido a que en el Convenio de Cooperación bilateral entre el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- se define como confidencial la información de expedientes que se tramanan en conjunto.



El infrascrito Subsecretario Privado y de Asuntos Estratégicos del Ministerio Público de Guatemala, hace constar que la presente es copia fiel de su original.

57 158
J 1 AGO 2019
FECHA DE CERTIFICACIÓN
Dr. Héctor Aníbal De León Velasco



Página 1 de 1

Fecha y Hora de Consulta : 19/07/2019 10:33:02

3fb3efbcb3f240941a4ac3ab8f3